ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

I N D I C E

Carátula

Estados financieros consolidados

- **Estado consolidado del resultado integral**
- **Estado consolidado de situación financiera**
- **Estado consolidado de cambios en el patrimonio**
- **Estado consolidado de flujos de efectivo**
- **Notas a los estados financieros consolidados**

Estados financieros separados

- **Estado separado del resultado integral**
- **Estado separado de situación financiera**
- **Estado separado de cambios en el patrimonio**
- **Estado separado de flujos de efectivo**
- **Notas a los estados financieros separados**

Reseña informativa

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informes de los auditores independientes

Domicilio Legal: Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
CUIT 30-50085862-8

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 94
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Industrialización y comercialización de productos alimenticios.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de julio de 1931.

Modificaciones al Estatuto (últimas tres): 1 de junio de 2007, 1 de octubre de 2014 y 21 de abril de 2023 (1).

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 2.769.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 10 de julio del año 2030.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Tipo de Acciones	Cantidad de Acciones	Autorizados a realizar Oferta Pública	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
Ord. de V/N $1 de 5 Votos Clase "A"	836.891	836.891	836.891	836.891
Ord. de V/N $1 de 1 Voto Clase "B"	200.578.236	200.578.236	200.578.236	200.578.236
	201.415.127	**201.415.127**	**201.415.127**	**201.415.127**

Capital Nominal al 31 de diciembre de 2023 según evolución descripta en los estados financieros correspondientes a los ejercicios cerrados entre el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 2023				**Capital Social Suscripto e Integrado (en pesos)**
Capital Social al 31-12-95				60.000.000
Fecha de:		Forma de Colocación	Importe (en pesos)	
Asamblea que aprobó la emisión/reducción	Inscripto en el Registro Público de Comercio.			
25-04-96	19-02-97	Ajuste Integral Capital Social	113.191.052	113.191.052
25-04-96	19-02-97	Resultados No Asignados	1.808.948	1.808.948
23-08-96	29-07-97	Fusión por Absorción	380.112	380.112
28-04-99	03-02-00	Integración	75.000.000	75.000.000
23-04-09	24-09-09	Fusión por Absorción	68.427	68.427
29-04-15	02-03-16	Fusión por Absorción	48.611	48.611
06-10-16	25-04-17	Reducción Capital por escisión	(49.082.023)	(49.082.023)
				201.415.127

(1) Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de agosto de 2023, bajo el número 14.292 del libro 113 tomo - de sociedades por acciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILES DE PESOS – Nota 1 y 2)

	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por ventas (Nota 6)	427.496.960	427.368.582
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos	5.358.939	3.549.401
Ingresos de actividades ordinarias	**432.855.899**	**430.917.983**
Costo de ventas de bienes y servicios prestados (Nota 7)	(307.236.916)	(326.456.174)
GANANCIA BRUTA	**125.618.983**	**104.461.809**
Gastos de comercialización (Nota 8)	(79.034.840)	(70.981.632)
Gastos de administración (Nota 8)	(20.662.362)	(25.355.670)
Otros ingresos operativos (Nota 9)	17.207.645	5.686.463
Otros gastos operativos (Nota 10)	(4.380.591)	(3.978.152)
Resultado inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 4)	75.874	1.895.969
RESULTADO OPERATIVO	**38.824.709**	**11.728.787**
Ingresos financieros (Nota 11)	86.846.888	16.156.910
Costos financieros (Nota 11)	(133.415.031)	(54.758.580)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	70.458.441	53.936.066
GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**62.715.007**	**27.063.183**
Impuestos a las ganancias (Nota 12)	(16.490.342)	(1.535.146)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	**46.224.665**	**25.528.037**
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES		
Resultado por cobertura de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (neta de su efecto impositivo)	(2.966.174)	518.117
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	4.563.804	(487.196)
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARA A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES	**1.597.630**	**30.921**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	**47.822.295**	**25.558.958**
Ganancia neta del ejercicio por acción		
Básica y diluida	229,50	126,74

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILES DE PESOS – Nota 1 y 2)

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, planta y equipo (Nota 14)	100.210.471	100.650.622
Activos intangibles y plusvalías (Nota 15)	16.512.123	17.493.032
Inventarios (Nota 16)	7.704.785	7.792.033
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 4)	17.800.620	15.027.474
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 18)	296	103.200
Otros créditos no financieros (Nota 19)	205.973	211.735
Otros créditos financieros (Nota 20)	461.791	862.054
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES	**142.896.059**	**142.140.150**
ACTIVOS CORRIENTES		
Inventarios (Nota 16)	103.899.154	117.716.966
Activos biológicos (Nota 17)	625.254	575.597
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 18)	2.647.876	4.165.510
Otros créditos no financieros (Nota 19)	494.199	218.160
Otros créditos financieros (Nota 20)	4.894.044	2.736.928
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 20)	50.570.589	40.131.698
Efectivo y colocaciones a corto plazo (Nota 21)	46.795.027	12.832.751
	209.926.143	**178.377.610**
Grupo de activos para su disposicion clasificados como mantenidos para la venta (1)	2.843.169	6.726.458
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	**212.769.312**	**185.104.068**
TOTAL DE ACTIVOS	**355.665.371**	**327.244.218**
PATRIMONIO Y PASIVOS		
PATRIMONIO		
Capital Social	201.415	201.415
Ajuste integral del Capital Social	82.165.387	82.165.387
Primas de Emisión	16.135.104	16.135.104
Reserva Legal	5.795.428	4.519.026
Reserva para futura distribución de utilidades	12.912.645	12.912.645
Resultados no Asignados	52.195.816	31.499.188
Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(4.282.777)	(5.880.407)
PATRIMONIO TOTAL	**165.123.018**	**141.552.358**
PASIVOS		
PASIVOS NO CORRIENTES		
Deudas financieras (Nota 20)	32.580.535	27.584.492
Deudas por arrendamientos	219.805	733.502
Deudas sociales y fiscales (Nota 22)	1.088.871	-
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 12)	26.888.970	32.022.767
Otras deudas (Nota 20)	9.012	8.087
Provisiones para juicios y reclamos (Nota 27)	1.396.501	1.289.274
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES	**62.183.694**	**61.638.122**
PASIVOS CORRIENTES		
Deudas financieras (Nota 20)	26.264.658	33.100.020
Deudas por arrendamientos	467.862	346.874
Deudas comerciales (Nota 20)	71.481.228	66.037.557
Deudas sociales y fiscales (Nota 22)	14.425.381	15.981.802
Provisión impuesto a las ganancias	14.736.129	4.347.500
Otras deudas (Nota 20)	983.401	4.239.985
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	**128.358.659**	**124.053.738**
TOTAL PASIVOS	**190.542.353**	**185.691.860**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	**355.665.371**	**327.244.218**

(1) Ver Nota 29 a los estados financieros separados adjuntos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(EN MILES DE PESOS – Nota 1 y 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias Reservadas		Resultados no Asignados	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
		Ajuste integral del Capital Social	Primas de Emisión	Reserva Legal	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de enero de 2023	201.415	82.165.387	16.135.104	4.519.026	12.912.645	31.499.188	(5.880.407)	141.552.358
Constitución de reserva legal (1)	-	-	-	1.276.402	-	(1.276.402)	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(24.251.635)	-	(24.251.635)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	46.224.665	-	46.224.665
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.597.630	1.597.630
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**201.415**	**82.165.387**	**16.135.104**	**5.795.428**	**12.912.645**	**52.195.816**	**(4.282.777)**	**165.123.018**

(1) Ver Nota 30 a los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EN MILES DE PESOS – Nota 1 y 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias Reservadas		Resultados no Asignados	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
		Ajuste integral del Capital Social	Primas de Emisión	Reserva Legal	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de enero de 2022	201.415	82.165.387	16.135.104	3.661.092	1.785.801	17.158.695	(2.878.204)	118.229.290
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables (1)	-	-	-	-	-	5.971.151	(3.033.124)	2.938.027
Constitución de reserva legal (2)	-	-	-	857.934	-	(857.934)	-	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	(5.173.917)	-	(5.173.917)
Constitución de reserva para futuros dividendos (2)	-	-	-	-	11.126.844	(11.126.844)	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	25.528.037	-	25.528.037
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	30.921	30.921
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**201.415**	**82.165.387**	**16.135.104**	**4.519.026**	**12.912.645**	**31.499.188**	**(5.880.407)**	**141.552.358**

(1) Ver Nota 35 a los presentes estados financieros consolidados.
(2) Según Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2022.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(EN MILES DE PESOS – Nota 1 y 2)

	31/12/2023	31/12/2022
Actividades operativas:		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	**62.715.007**	**27.063.183**
Ajuste para conciliar la Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación del valor de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	11.405.614	12.361.167
Intereses perdidos	31.088.289	21.650.080
Resultado inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(75.874)	(1.895.969)
Venta de propiedad, planta y equipo y activos mantenidos para la venta	(2.063.872)	(7.542)
Variación neta en provisiones para compromisos y reclamos	107.227	(995.882)
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	7.967.284	(4.718.696)
Resultado por operaciones con títulos valores	6.233.128	1.480.504
Intereses ganados	(1.867.912)	(515.003)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	3.130.450	1.551.445
Ajustes al capital de trabajo :		
Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(10.438.891)	(6.773.630)
(Aumento) Disminución en otros créditos no financieros	(270.277)	541.236
(Aumento) Disminución en otros créditos financieros	(1.756.853)	539.508
Disminución (Aumento) en inventarios y activos biológicos	13.855.403	(14.781.313)
Disminución (Aumento) de créditos impositivos y aduaneros	1.620.538	(1.895.650)
Aumento de deudas comerciales	5.443.671	13.060.362
Disminución de deudas sociales y fiscales	(11.669.709)	(1.044.813)
(Disminución) Aumento de otras deudas	(176.793)	137.032
Disminución de deudas por arrendamientos	(392.709)	(1.317.335)
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	**114.853.721**	**44.438.684**
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades planta y equipo y activos intangibles	(9.986.807)	(5.410.867)
Aumento de colocaciones a corto plazo	(158.182.772)	(28.464.453)
Cobro rendimiento colocaciones a corto plazo	124.355.639	23.391.669
Dividendos cobrados	914.936	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	**(42.899.004)**	**(10.483.651)**
Actividades de financiación:		
Intereses pagados	(27.298.462)	(21.052.676)
Pago de dividendos	(24.251.635)	(5.173.917)
Disminución deudas financieras	(15.644.369)	(7.992.860)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	**(67.194.466)**	**(34.219.453)**
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	**(3.130.450)**	**(1.551.445)**
Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo	1.629.801	(1.815.865)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	607.914	2.423.779
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (Nota 21)	**2.237.715**	**607.914**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILES DE PESOS – Notas 1 y 2)

1. Información del Grupo

Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, "la Sociedad") y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, "Grupo Molinos") configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector alimenticio que realiza actividades principalmente de industrialización y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas incluyendo, entre los más relevantes, aceites comestibles, pastas secas, congelados, harina fraccionada, yerba, arroz, vinos y espumantes.

Molinos Río de la Plata S.A. es una entidad constituida con arreglo a la legislación argentina, sujeta a normas de la Ley General de Sociedades y las correspondientes normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). La Sociedad, con domicilio legal constituido en Bouchard 680, piso 12° (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), se encuentra autorizada para la oferta pública y listado de sus valores negociables por la CNV y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), respectivamente, y para la negociación secundaria de sus obligaciones negociables en el Mercado Abierto Electrónico (MAE). La información sobre su controladora principal se incluye en la Nota 25 a los presentes estados financieros consolidados.

La emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo Molinos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 8 de marzo de 2024.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

Al 31 de diciembre de 2023 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Los presentes estados financieros consolidados cumplen con todos los requerimientos de las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles).

En la preparación de estos estados financieros consolidados presentados de acuerdo con las NIIF, la Sociedad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de la presente Nota.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico reexpresado para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, a excepción de la valuación de ciertas partidas que han sido medidas a su valor razonable de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.3 de la presente Nota.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros consolidados brindan información comparativa respecto del ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen (i) los activos y pasivos de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante “la Sociedad”) y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo Molinos”) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y (ii) los resultados de la Sociedad y sus subsidiarias desde el momento de incorporación al grupo económico, y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las subsidiarias consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas son las siguientes:

Sociedad	Participación	
	31/12/2023	31/12/2022
Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.p.A.	100%	100%
Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	100%	100%

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descriptos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Cuando la controladora pierde el control de una subsidiaria:

- Da de baja los activos (incluida la plusvalía) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias por conversión acumuladas, registradas en el patrimonio.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación que se haya recibido.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión residual retenida.
- Reconoce cualquier saldo positivo o negativo como resultados, y
- Reclasifica a los resultados o resultados acumulados, según corresponda, la participación de la controladora en los componentes anteriormente reconocidos en el otro resultado integral, tal como se requeriría si la controladora hubiese directamente vendido los activos o pasivos relacionados.

2.2.1 Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

La inflación trienal se ubicó en 2023 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indicaban que esta tendencia no se revertiría en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 211,41% y 94,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.

(ii) los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

(iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro

consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros de Propiedades, Planta y Equipo, Activos intangibles y plusvalía, Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, Inventarios y Activos biológicos.

(v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.

(vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Reexpresión del estado del resultado integral

(i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

(ii) La ganancia (pérdida) neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa**.**

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo Molinos para la preparación de sus estados financieros:

2.3.1 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o

- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos

2.3.2 Mediciones de valores razonables de activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros

El Grupo mide ciertos instrumentos financieros, tales como los derivados, y ciertos activos no financieros, por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 20.6.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo.
El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros consolidados se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros consolidados en forma recurrente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Grupo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

2.3.3 Combinaciones de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo Molinos decide si medir la participación no controladora en la adquirida ya sea al valor razonable o a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los gastos de adquisición incurridos se imputan al resultado del ejercicio dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Cuando el Grupo Molinos adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su correspondiente clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, la participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida, medida al valor razonable a la fecha de adquisición, se vuelve a medir al valor razonable a la fecha de adquisición en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba transferir el adquirente se reconocerá al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de la contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocerán conforme a la NIC 39, ya sea como ganancia o pérdida o como una variación del otro resultado integral. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se volverá a medir. Toda cancelación posterior será contabilizada en el patrimonio. En aquellos casos donde la contraprestación contingente no esté comprendida en el alcance de la NIC 39, esta se medirá de conformidad con las NIIF correspondientes.

La plusvalía se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora sobre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo Molinos, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición o enajenación de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

2.3.4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y participación en negocios conjuntos

Las subsidiarias y asociadas son aquellas entidades en las que el Grupo Molinos ejerce control e influencia significativa, respectivamente. Adicionalmente, el Grupo Molinos cuenta con participaciones en negocios conjuntos, que son entidades controladas en forma conjunta, donde los participantes mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad. El contrato exige que haya unanimidad para la toma de decisiones financieras y operativas por parte de los miembros del negocio conjunto. El Grupo contabiliza su participación en las subsidiarias, las asociadas y su participación en los negocios de control conjunto a través del método de la participación.

En virtud del método de la participación, la inversión efectuada en la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo Molinos sobre los activos netos de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con la subsidiaria, la asociada o participación en un negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión y este valor llave de negocio no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro de su valor.

El estado del resultado consolidado integral refleja la participación en los resultados de las operaciones de la subsidiaria, las asociadas o entidades bajo control conjunto. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto, el Grupo Molinos reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y la revela, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Grupo y la asociada o entidad bajo control en forma conjunta se eliminan en la medida de la participación del Grupo Molinos, mientras que las transacciones entre la Sociedad y su subsidiaria se eliminan totalmente.

La información financiera de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se preparan para el mismo periodo de información que el Grupo Molinos. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria, la asociada o entidad bajo control conjunto con las del Grupo Molinos.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo Molinos determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión que tenga en su subsidiaria, asociada o entidad controlada en forma conjunta. A cada fecha de información, el Grupo Molinos determina si existe evidencia objetiva alguna de que la inversión en la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, el Grupo Molinos calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto y su importe en libros y reconoce dicho importe en el rubro “Resultado participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos” en el estado del resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Ante la pérdida de control, influencia significativa o control conjunto sobre la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, respectivamente, el Grupo Molinos mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el importe en libros de la subsidiaria, asociada o entidad anteriormente controlada en forma conjunta, ante la pérdida de control, influencia significativa o control conjunto, respectivamente, y el valor razonable de la inversión residual retenida y los importes procedentes de su venta, se reconoce en resultados.

2.3.5 Conversión de estados financieros

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros del Grupo Molinos se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional que Molinos Río de la Plata S.A. (entidad controladora) ha designado a la fecha de transición a las NIIF. Cada entidad del Grupo Molinos determina su propia moneda funcional, que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. El Grupo utiliza el método directo de consolidación y ha optado por registrar la ganancia o pérdida que surge de utilizar ese método.

b) Transacciones y saldos en moneda distintas de la moneda funcional

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son inicialmente registradas por las entidades del Grupo Molinos a los tipos de cambio vigentes de sus monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta de la moneda funcional se reconvierten al tipo de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha cierre de ejercicio. Todas las diferencias son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencias de cambio e incluidas en “Ingresos financieros” o “Costos financieros” en el estado consolidado del resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda distinta de la moneda funcional se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia de conversión (las diferencias de conversión en partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en otro resultado integral o en resultados se reconocen también en otro resultado integral o en resultados, respectivamente).

c) Conversión de información financiera en monedas distintas de la moneda funcional

Los activos y pasivos de las subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos cuya moneda funcional sea distinta al peso argentino, se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio y sus estados de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio de cada mes aplicando como política contable la de llevar adelante la reexpresión de los importes en pesos argentinos que resultaron del proceso de conversión a moneda de presentación a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. Ante la disposición de las subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el componente del otro resultado integral que se relacione con tales subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos en particular se reconocerá en el estado del resultado integral.

Cualquier plusvalía que haya surgido de la adquisición de una subsidiaria, asociada o negocio conjunto con moneda funcional distinta al peso argentino posterior al 1 de enero de 2011 y cualquier ajuste al valor razonable practicado al importe en libros de los activos y pasivos surgidos de una adquisición son tratados como activos y pasivos de la operación expresados en la moneda funcional de la misma y, por lo tanto, convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

2.3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo Molinos y que los ingresos se puedan medir en forma confiable, independientemente de la fecha de pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por la venta de bienes o servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo Molinos. Las ventas son expuestas segregando los componentes financieros implícitos y netas de devoluciones y bonificaciones.

En las ventas en las que el Grupo Molinos actúa como agente intermediario, no se registran la totalidad de los ingresos y gastos asociados a la transacción, sino que únicamente se registra como ingreso el margen de intermediación recibido o pendiente de recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y las ventajas significativas derivadas de la propiedad se hayan transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre de cada ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se contabilizan sobre la base de rendimientos efectivos.

2.3.7 Impuestos

Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del ejercicio se miden a los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas y la normativa fiscales utilizadas para computar dichos montos son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre de cada ejercicio en los países en los que las sociedades integrantes del Grupo Molinos operan y generan utilidades fiscales. La tasa vigente para la Sociedad y sus subsidiarias en la República Argentina hasta el período fiscal 2017 fue del 35%. Mediante la sanción de la ley de reforma tributaria N° 27.430 (B.O 29/12/17) se modificó dicha tasa para las sociedades de capital, resultando en 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, mediante la reforma de la Ley N° 27.541 (B.O. 23/12/19) se suspendieron los cambios previstos en las tasas de impuesto y se resolvió mantener las tasas originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1/1/2021 inclusive.

Posteriormente, la Ley 27.630 (B.O. 16/06/21) estableció para los ejercicios o años iniciados a partir del 01/01/2021 alícuotas escalonadas para las sociedades, sobre la base de la ganancia neta acumulada, las cuales se ajustarán a partir del 01/01/2022 considerando la variación anual del Índice de Precio al Consumidor (IPC).

Las alícuotas aplicables para el período fiscal 2023 son:

- Hasta $ 14.301.209: 25%;
- Más de $ 14.301.209,21 y hasta $ 143.012.092: $ 3.575.302 + 30% sobre el excedente de $ 14.301.209; y
- Más de $ 143.012.092: $ 42.188.567 + 35% sobre el excedente de $ 143.012.092

Adicionalmente, se dispuso la gravabilidad de los dividendos y utilidades que se distribuyan, fijándose una alícuota del 7% para los ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 01/01/2021, inclusive.

El impuesto a las ganancias que se relacione con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio y no en el estado del resultado integral.

De conformidad con la Resolución General (AFIP) Nº 3363/12 (publicada en el Boletín Oficial el 12 de septiembre de 2012), modificada por la Resolución General (AFIP) 4483/19, la Sociedad deberá presentar al organismo fiscal, además de los estados financieros separados preparados de acuerdo con las NIIF, un estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y un estado de resultados individual por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) vigentes para los sujetos no alcanzados por la RT Nº26, sin considerar los efectos del ajuste por inflación, junto con un informe profesional que detalle las diferencias de medición y presentación surgidas de la aplicación de las NIIF respecto de las NCPA.

Impuesto a las ganancias diferido

El Grupo Molinos determina el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como activo o pasivo) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los periodos en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia ni la pérdida impositiva;

Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales imputar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, salvo:

(i) Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

(ii) Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre de ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal para permitir que se utilice todo o una parte del activo por impuesto a las ganancias diferido. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre de ejercicio y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias fiscales futuras permitan recuperar el activo por impuesto a las ganancias diferido.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio o que cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto a las ganancias diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, excepto que se encuentren asociadas a las excepciones mencionadas en los párrafos anteriores.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias y si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con la misma entidad imponible y la misma autoridad fiscal.

Los beneficios fiscales adquiridos como parte de una combinación de negocios, pero que no reúnen los criterios para el reconocimiento por separado a esa fecha, se reconocerán posteriormente si la información nueva sobre los hechos y circunstancias se modifica.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo neto resultante del impuesto a las ganancias diferido asciende a un pasivo de 26.882.704 y 32.022.767.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

(i) Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

(ii) Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como créditos impositivos y aduaneros no financieros o deudas fiscales en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.3.8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo existentes al 1° de enero de 2011 (fecha de la transición a las NIIF) se midieron por su costo atribuido a esa fecha reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera. El costo atribuido se determinó aplicando la exención prevista en la NIIF 1, las partidas de propiedades, planta y equipo se midieron sobre la base de revaluaciones contables realizadas al 28 de febrero de 2003 según las normas contables profesionales anteriores.

Las altas de propiedades, planta y equipo, posteriores a la fecha antes indicada se miden por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del mismo.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos.

Las partidas de propiedad, planta y equipo adquiridos mediante combinaciones de negocios han sido valuadas inicialmente al valor de mercado de los activos adquiridos.

Las reparaciones mayores y mejoras son activadas como propiedad, planta y equipo únicamente cuando las inversiones mejoran las condiciones del activo más allá de las originalmente establecidas. El valor residual de la parte reemplazada es dado de baja. Cuando los componentes significativos de propiedad, planta y equipo se deben reemplazar en determinados intervalos, el Grupo Molinos da de baja la pieza reemplazada y reconoce la pieza nueva con su vida útil y depreciación correspondientes. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren.

La depreciación se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de acuerdo con lo siguiente:

Rubro	Alícuota %
Terrenos	-
Edificios	2 / 2,5
Maquinaria e instalaciones	6,66
Silos	3 / 6,66
Plantaciones y Perforaciones	3
Útiles industriales	3,3 / 10
Muebles y útiles	20 / 33,3
Rodados	20
Vasijas vinarias	20
Construcciones	2 / 2,5
Trabajos en curso	-

Un elemento de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el producido neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente al cierre de cada ejercicio, de corresponder.

2.3.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la sustancia económica del contrato a la fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos o si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, la Sociedad ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Sociedad no ha modificado los importes reconocidos a la fecha de aplicación inicial.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Sociedad ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Sociedad (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

2.3.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con el préstamo de fondos.

2.3.11 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas, patentes, licencias y derechos.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado del resultado integral en el ejercicio en el que se incurre en el desembolso.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas y se evalúan para determinar si tuvieran algún deterioro del valor siempre que haya un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido un deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros en el activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de los activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el producido neto de la disposición y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

El Grupo Molinos no posee activos intangibles designados como de vida útil indefinida.

La amortización se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los intangibles, de acuerdo con lo siguiente:

Rubro	Alícuota %
Marcas, patentes y derechos	5 / 6,66
Conocimientos técnicos	8
Licencias	4

2.3.12 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

2.3.12.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo Molinos determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de operación directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que el Grupo Molinos se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros principales del Grupo Molinos incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización e instrumentos financieros derivados.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren a los fines de venderlos o recomprarlos en el futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, incluidos los derivados implícitos, tomados por el Grupo Molinos que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la NIC 39. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios en dicho valor razonable reconocidos en ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo Molinos entrega bienes o presta servicios o financia directamente a un tercero, sin la intención de venderlos inmediatamente en un futuro próximo. Después de la medición inicial, tales activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado del resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros.

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento cuando el Grupo Molinos tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado del resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- hayan caducado los derechos a recibir flujos de efectivo del activo.
- se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa a través de un acuerdo de transferencia, y (a) el Grupo Molinos haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o bien (b) el Grupo Molinos no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero haya transferido el control del activo.

Cuando el Grupo Molinos haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo o haya celebrado un acuerdo de transferencia y no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo ni transferido el control del activo, el activo se continúa reconociendo en la medida de su implicación continuada en el activo. En ese caso, el Grupo Molinos también reconoce un pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo Molinos haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Grupo Molinos evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que haya causado la pérdida tiene incidencia sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que se pueda estimar en forma confiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, netos de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros u otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, primero el Grupo Molinos evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Grupo Molinos determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo crediticio similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado del resultado integral. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como parte de los ingresos financieros en el estado del resultado integral. Los activos y la provisión correspondiente se imputan a pérdida cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y toda la garantía sobre ellos se efectivizó o transfirió al Grupo Molinos. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado del resultado integral.

2.3.12.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo Molinos determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.
Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos, se contabilizan a su costo amortizado. Esto incluye los costos de operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo Molinos, además de instrumentos financieros derivados, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

a) Pasivos financieros a valor razonable que afectan resultados

Los pasivos financieros al valor razonable que afectan resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen a los fines de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, incluidos los derivados implícitos, tomados por el Grupo Molinos que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido en NIIF.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera al valor razonable con cambio en dicho valor razonable reconocidos en ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral.

b) Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja como también a través del proceso de amortización a través del método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral.

2.3.12.3 Instrumentos financieros derivados y la contabilización de coberturas

El Grupo Molinos contrata derivados para cubrirse de los riesgos financieros y comerciales relacionados con la variación de los tipos de cambio o variación de las tasas de interés. Todos los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y se mantienen - en cualquier medición subsecuente - también a su valor razonable. Los derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo.
Las diferencias (ganancias o pérdidas) que surjan de cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado del resultado integral, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas - cuando corresponda - que se reconocen como otro resultado integral dentro del estado del resultado integral.

Para la valuación de los derivados, se utilizan precios o cotizaciones de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio, en el caso en que estén disponibles. Tal es el caso para los instrumentos financieros derivados utilizados para mitigar riesgos de tipo de cambio o riesgos de tasas de interés.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Cuando no existen precios o cotizaciones de mercado para los instrumentos financieros derivados contratados, se estima su valor razonable descontando los flujos de fondos futuros asociados a los mismos.

Si bien el Grupo Molinos aplica técnicas de valuación habituales de mercado, cambios en los modelos de valuación o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valuaciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el estado de situación financiera y del resultado integral.

Los valores razonables de los diversos instrumentos financieros derivados utilizados por el Grupo Molinos se encuentran detallados en la Nota 20.7.

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura por el Grupo Molinos se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes en base a una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

(i) cuando el Grupo Molinos mantiene un derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un periodo de más de 12 meses a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

(ii) los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

(iii) los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son instrumentos de cobertura eficaces se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar una asignación fiable.

2.3.12.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que informe el importe neto en el estado de situación financiera solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.12.5 Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado, sin deducción alguna de los costos de operación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero que sea esencialmente igual, el análisis de descuento de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

2.3.13 Inventarios y activos biológicos

La valuación de los inventarios es realizada por el Grupo Molinos como se detalla a continuación:

a) Materias primas, envases y productos terminados: han sido valuados al costo reexpresado en moneda de cierre o al valor neto de realización, el que sea menor.

b) Activos biológicos: son valuados a su valor razonable menos los costos en el punto de venta teniendo en cuenta el estado actual del activo biológico, antigüedad y posible destino.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en base a las cotizaciones vigentes en los mercados a los que accede el Grupo Molinos al cierre de cada ejercicio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

2.3.14 Deterioro del valor de activos no financieros

- *Propiedades, plantas y equipo e intangibles*

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que una partida individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un periodo de cinco años. Para los periodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo individual o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo individual o esa unidad generadora de efectivo en los periodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Los siguientes criterios también se aplican en la evaluación del deterioro de ciertas categorías específicas de activos:

- *Plusvalía*

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relacione la plusvalía.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos). Las pérdidas por deterioro del valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en periodos futuros.

Los importes en libros de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles (incluida la plusvalía) no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

- *Inventarios*

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado del resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado del resultado integral. El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

2.3.15 Efectivo y colocaciones a corto plazo

El efectivo y las colocaciones a corto plazo en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de compra.

2.3.16 Provisiones

Conforme a lo dispuesto por las NIIF, el Grupo Molinos distingue entre:

a) Provisiones: se registran cuando el Grupo Molinos tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En los casos en que el Grupo Molinos espera que la provisión se reintegre en todo o en parte, el reintegro se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reintegro sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta, en el estado del resultado integral, neto de todo reembolso.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa corriente antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se realiza un descuento, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

b) Pasivos contingentes: son aquellas obligaciones posibles surgidas como resultado de un suceso pasado cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control del Grupo Molinos, u obligación presente como resultado de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales, tanto internos como externos, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

2.3.17 Plan de incentivo de largo plazo

La Sociedad tiene reconocido para un grupo reducido de su alta gerencia (miembros del comité de dirección) y los miembros de la dirección ejecutiva (según el grado IPE en estructura salarial) un Incentivo de Largo Plazo (ILP), cuyas principales características son las siguientes:

- Es un beneficio trianual de naturaleza variable, cuyo monto resulta de la combinación de determinadas variables asociadas al:
  - Salario del colaborador y escalar correspondiente al rango jerárquico
  - Indicadores que determinan la performance de la compañía
  - Mecanismo de medición de aquella performance
- el plan no implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, ni está referenciado al valor de la acción de la Sociedad.
- La forma de calcular el ILP es la siguiente:
  - Al final de cada año, calculado desde el momento en que se comunica formalmente la fecha de ingreso efectiva al beneficio de ILP, se asignará a cada colaborador una suma de dinero equivalente al salario mensual ordinario normal y habitual correspondiente al mes de diciembre de ese año, multiplicado por el escalar correspondiente al rango jerárquico del colaborador, dividido por el tipo de cambio oficial BNA vendedor divisa del último día hábil del mes de diciembre.
  - Al finalizar el tercer período de permanencia en el ILP, el colaborador tendrá derecho a ejercer el cobro de los dólares oficiales asignados en el primer período; y a partir de allí cada año se “vestearán” los años sucesivos, de manera móvil uno por cada año que transcurra (en adelante, “vesteo”).
  - A partir de ese momento, finalizado cada año, el colaborador podrá ejercer o no, según su exclusiva opción, el cobro de lo efectivamente vesteado, hasta un máximo de 5 (cinco) períodos acumulados, en cuyo caso automáticamente se liquidará el importe correspondiente al año más antiguo.
- En caso de jubilación, muerte o invalidez durante cualquiera de los años posteriores al ingreso del ILP, automáticamente se liquidarán los períodos anuales transcurridos y el año en curso en que ocurra dicho evento, aún cuando los mismos no estén “vesteados”.
- En caso de renuncia o despido sin causa, se abonarán únicamente los importes que hayan cumplido con el período completo de vesteo y no hayan sido cobrados aún, al valor de la última medición de performance de la Compañía.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

- La empresa realizará el pago correspondiente utilizando el tipo de cambio oficial BNA vendedor divisa del día anterior al pago.

- En caso de despido con causa, el colaborador no tendrá derecho a cobro alguno de este beneficio de ILP.

Las contribuciones (actuales y proyectadas) asociadas al plan antes mencionado son reconocidas como un gasto por el método de la línea recta a lo largo del periodo bajo el cual el participante presta el servicio, se registran en el rubro Retribuciones al personal del estado del resultado integral y ascendieron al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a 1.176.888 y 1.417.126, respectivamente.

2.3.18 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos enajenables se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado. Los activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la baja del activo, excluyendo los gastos financieros e impuestos.

El criterio para la clasificación de los activos como mantenidos para la venta se considera que se cumple solo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo está disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. Los pasos para completar la venta indican que es improbable que haya cambios significativos en la venta a realizar o que la decisión de venta se cancelará. La Dirección debe haberse comprometido a realizar un plan para vender el activo y dicha venta se espera que se complete durante el ejercicio siguiente a la fecha de clasificación como mantenido para la venta.

El inmovilizado material o intangible clasificado como mantenido para la venta no se amortiza.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta se clasifican de forma separada como partidas corrientes del estado de situación financiera.

2.4. Juicios, estimaciones contables y supuestos significativos utilizados por la Dirección de la Sociedad

La preparación de los estados financieros del Grupo Molinos requiere que la Dirección de la Sociedad deba realizar suposiciones y estimaciones contables que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Sin embargo, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado en periodos futuros.

A continuación, se analizan los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbre a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia relativa sobre el importe en libros del activo y pasivo en los próximos periodos o ejercicios de presentación. El Grupo Molinos basó sus supuestos y estimaciones sobre los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos existentes sobre los acontecimientos futuros pueden variar debido a cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control del Grupo Molinos. Tales cambios se reflejan en los supuestos al momento en que ocurren.

Deterioro de activos no financieros

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas vinculantes en condiciones entre partes independientes para bienes similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años y no incluyen las actividades de restructuración a las que el Grupo Molinos aún no se ha comprometido ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El monto recuperable es sensible a las variaciones en la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de fondos descontados y a los ingresos de fondos futuros esperados y la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Impuesto a las ganancias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de normativas fiscales complejas, cambios en las normas fiscales y en cuanto al monto y la oportunidad del resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la naturaleza a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y los supuestos, o las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a las pérdidas y ganancias impositivas ya registradas. En los casos que corresponda, el Grupo Molinos establece provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias de las inspecciones por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El monto de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa en materia impositiva realizadas por la entidad sujeta a impuesto y la autoridad fiscal responsable.

Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la entidad miembro del Grupo Molinos.

Debido a que el Grupo Molinos considera baja la probabilidad de materialización de litigios de carácter fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que haya una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del monto del activo por impuesto a las ganancias diferido que se puede reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal. El pasivo por impuesto diferido surge por la reexpresión de los activos no monetarios al final del ejercicio sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales. La Nota 12 incluye información más detallada sobre impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido.

Provisiones para juicios y reclamos

Las contingencias incluyen procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El costo final de las mismas puede variar respecto de las provisiones contabilizadas por el Grupo Molinos basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de los daños y costas de los procesos judiciales en los que el Grupo Molinos es parte demandada. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener un efecto significativo en los pasivos contingentes registrados por dichos juicios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Valor razonable de los instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, su valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valuación que incluyen el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables.

Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para establecer los valores razonables. Estos juicios incluyen las consideraciones de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relativos a estos factores pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Incentivo de largo plazo

Las provisiones por planes de contribución implican varios supuestos que pueden diferir de los acontecimientos que efectivamente tengan lugar. Estos supuestos incluyen el cumplimiento de los objetivos trianuales del participante, el cumplimiento de los objetivos de performance financiera del Grupo Molinos, los futuros aumentos salariales y la permanencia en la Sociedad de los participantes del plan. La obligación del beneficio definido es sensible a los cambios de estos supuestos, razón por la cual la Dirección de la Sociedad somete los mismos a revisión a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3. Cambios en las políticas contables significativas

3.1 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 el Grupo Molinos ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de “Estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurran a partir del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Molinos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 – Información a revelar sobre políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2 “Realización de juicios de materialidad”, en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y agregando orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad para la información de políticas contables, no existe una fecha efectiva para su adopción.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Molinos.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

El 7 de mayo de 2021 el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, "Impuestos a las ganancias", las cuales requieren que se reconozca el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles por el mismo importe.

Dicha modificación se agrega como una nueva exención en el reconocimiento inicial a las ya previstas en la NIC 12.15(b) y la NIC 12.24. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Molinos.

3.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que el Grupo prevé que le resultarán aplicables en el futuro. El Grupo tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Las modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe ser revelado. El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB publicó modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

• Que se entiende por derecho a diferir la liquidación,

• Que debe existir un derecho de aplazamiento al final del período sobre el que se informa,

• Que la clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.

• Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían a su clasificación.

Además, se ha introducido un requerimiento para exigir la revelación de información cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifique como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación esté supeditado al cumplimiento de futuros covenants en un plazo de doce meses.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

En la actualidad, el Grupo está evaluando el impacto que las modificaciones tendrán en la práctica actual y si los acuerdos de préstamo existentes pueden requerir una renegociación.

Acuerdos de Financiación de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB publicó modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros:

• Divulgaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y exigir información adicional sobre dichos acuerdos.

Los requisitos de información a revelar de las modificaciones tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. La adopción anticipada está permitida, pero deberá ser revelada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Falta de intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB publicó modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera sobre la falta de intercambiabilidad de monedas.

La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no existe intercambiabilidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La adopción anticipada está permitida según las normas internacionales, sin embargo, la RG 972/23 de CNV no admite la misma.

4. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan las inversiones que el Grupo Molinos tiene en asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	Actividad	Clase de Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap.social y s/votos al 31/12/2023	Total al 31/12/2023	Total al 31/12/2022
No corriente							
- Asociadas y negocios conjuntos							
Novaceites S.A.	(1)	-	-	2.445.730	50	7.271.199	5.794.674
Viña Cobos S.A.	(2)	Ord.	2	3.333.220	50	9.996.751	8.700.130
- Otras							
Argentina Clearing S.A.		Ord.	2.500	300	-	-	-
AC Inversora S.A.		Ord.	2.500	300	-	-	-
Molinos Agro S.A.	(3)	Ord.	1	114.330	0,2329	523.412	523.412
- Mercados							
MATBA - ROFEX S.A.		Ord.	1	557.268	-	9.258	9.258
TOTAL						**17.800.620**	**15.027.474**

(1) Importación, distribución, comercialización, compra y venta por cuenta propia o ajena, de aceites vegetales para el consumo humano y la representación de marcas comerciales de empresas nacionales y/o extranjeras.
(2) Producción y elaboración de vinos.
(3) Industrialización y comercialización de granos, oleaginosas y sus subproductos y comercialización de cereales.

Por otra parte, se detallan a continuación las participaciones del Grupo Molinos en los resultados de dichas sociedades y negocios conjuntos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Asociadas y negocios conjuntos	31/12/2023	31/12/2022
Viña Cobos S.A.	1.296.229	901.784
Novaceites S.A.	(1.220.355)	994.185
Total	75.874	1.895.969

El siguiente cuadro presenta información financiera de libros resumida sobre la inversión en Novaceites S.A. y Viña Cobos S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31/12/2023	
	Novaceites S.A.	Viña Cobos S.A.
Activo	12.090.765	19.202.409
Pasivo	6.919.162	5.483.506
Patrimonio	5.171.603	13.718.903
Resultado del ejercicio	2.399.948	2.624.164

	31/12/2022	
	Novaceites S.A.	Viña Cobos S.A.
Activo	7.975.446	14.659.057
Pasivo	3.087.916	3.564.318
Patrimonio	4.887.530	11.094.739
Resultado del ejercicio	1.782.448	1.834.481

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Fusión Molinos Chile S.A. y SIPCO Asesoría e Inversiones Ltda., cancelación en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero de Molinos Chile y Río de la Plata Holding S.A. y Disolución Molinos Chile S.A. Reparto Parcial.

Con fecha 4 de junio de 2020, en el marco de la reorganización que se está llevando a cabo en las sociedades del grupo radicadas en Chile que tiene por objeto reorganizar la estructura de negocios en dicho país, así como simplificar y reducir los costos de la misma, las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Molinos Chile S.A. y SIPCO Asesoría e Inversiones Ltda. ("SIPCO"), subsidiarias indirectas de la Sociedad a través de su subsidiaria directa Molinos Chile y Río de La Plata Holding S.A. ("Molinos Chile Holding S.A.") aprobaron el proceso de fusión por el cual Molinos Chile S.A. absorbió a SIPCO. Como consecuencia de dicha operación y de la relación de canje establecida, se le asignó a la compañía Molinos del Plata S.L.U., subsidiaria directa de Molinos Chile Holding S.A., una acción en Molinos Chile S.A., y a otros accionistas minoritarios de SIPCO 21 acciones de Molinos Chile S.A., manteniéndose la Sociedad y Molinos Chile Holding S.A. como accionistas de dicha compañía, sustancialmente con las mismas participaciones. Las escrituras mediante las cuales se instrumentó este proceso de fusión fueron registradas por ante el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile, con fecha 27 de julio de 2020.

Siguiendo con la estrategia de reorganización mencionada en el párrafo anterior, con fecha 24 de agosto de 2020, se efectuó una Junta Extraordinaria de Accionistas de Molinos Chile Holding S.A. en la que dicha sociedad acordó dejar de someterse a las normas de las sociedades anónimas abiertas y renunció al régimen del artículo 41 D de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Dicha decisión fue presentada al Servicio de Impuestos Internos y ante la Comisión para el Mercado Financiero para los efectos de obtener la cancelación de su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicho ente regulador. Con fecha 28 de enero de 2021, el Servicio de Impuestos Internos emitió un certificado en que se indica que con efecto desde enero 2020 Molinos Chile Holding S.A. se encuentra acogida al régimen General Semi Integrado 14 A de la Ley de Impuesto a la Renta, y que, del mismo modo, ya no formaría parte del Registro de Sociedades Anónimas acogidas al artículo 41D de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Con fecha 19 de mayo de 2021 la Comisión para el Mercado Financiero informó a Molinos Chile Holding S.A. su cancelación en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, y en consonancia con la estrategia de reorganización ya descripta más arriba, con fecha 28 de diciembre de 2021 la sociedad Molinos Chile S.A. aprobó por Junta Extraordinaria General de Accionistas su disolución, balances de cierre a la misma fecha y designación de la Comisión Liquidadora. La disolución de Molinos Chile S.A. se produjo en la fecha en que se redujo a escritura pública el acta de la junta, esto es el día 30 de diciembre de 2021.

A la fecha, Molinos Chile S.A. se encuentra disuelta y liquidada. El proceso de liquidación se encontró a cargo de una Comisión Liquidadora designada a tal efecto. Con fecha 29 de septiembre la Comisión Liquidadora resolvió distribuir entre los accionistas los activos de Molinos Chile S.A., en liquidación, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas por Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.p.A, de acuerdo al mandato otorgado por la Comisión Liquidadora el 4 de octubre de 2022. El 19 de octubre de 2022, la Comisión Liquidadora resolvió dar por terminada la liquidación de Molinos Chile S.A., en liquidación y convocar a una junta extraordinaria de accionistas para que se pronuncie sobre dicha liquidación. El 4 de noviembre de 2022 se celebró dicha junta y los accionistas resolvieron aprobar todos los actos y contratos realizados por la comisión liquidadora en la liquidación de la Sociedad, además de todos los repartos realizados por ella.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Por su parte, la sociedad Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de julio de 2022, resolvió por unanimidad transformar el tipo societario de la misma en una sociedad por acciones. El trámite de transformación fue inscripto ante el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile con fecha 18 de julio de 2022 y publicado con fecha 20 de julio de 2022, dando por finalizado dicho proceso y encontrándose a la fecha inscripta la transformación de la sociedad. En lo sucesivo el nombre de la misma será “Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.p.A”.

5. Información sobre segmentos de operación

La Gerencia de Molinos Rio de la Plata S.A. ha definido los segmentos de “Alimentos” y “Bodegas” para sus productos de marcas. Los segmentos geográficos principales corresponden al mercado local y el mercado externo.

Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los descriptos en la Nota 2 de los presentes estados financieros consolidados.

El siguiente cuadro presenta información sobre los resultados de los segmentos de negocios y los ingresos por área geográfica del Grupo Molinos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31/12/2023		
Segmento de negocio	**Alimentos**	**Bodegas**	**Total**
Ingresos por actividades ordinarias	407.483.412 (1)	25.372.487 (1)	432.855.899
Ganancia bruta	115.405.249	10.213.734	125.618.983
% sobre ventas	28%	40%	29%
Depreciación del ejercicio de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	10.782.145	623.469	11.405.614
Resultado operativo	32.381.027	6.443.682	38.824.709
Resultados financieros, neto			23.890.298
Ganancia del ejercicio antes de impuestos			62.715.007
Impuestos a las ganancias			(16.490.342)
Ganancia neta del ejercicio			46.224.665

	31/12/2023		
Ingresos por área geográfica	**Alimentos**	**Bodegas**	**Total**
Externo	27.998.415	3.068.757	31.067.172
Local	379.484.997 (1)	22.303.730 (1)	401.788.727
			432.855.899

(1) Incluye Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Segmento de negocio	31/12/2022 Alimentos		Bodegas		Total
Ingresos por actividades ordinarias	402.781.234	(1)	28.136.749	(1)	430.917.983
Ganancia bruta	96.379.236		8.082.573		104.461.809
% sobre ventas	24%		29%		24%
Depreciación del ejercicio de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	11.684.323		676.842		12.361.165
Resultado operativo	8.043.462		3.685.325		11.728.787
Resultados financieros, neto					15.334.396
Ganancia del ejercicio antes de impuestos					27.063.183
Impuestos a las ganancias					(1.535.146)
Ganancia neta del ejercicio					25.528.037

Ingresos por área geográfica	31/12/2022 Alimentos		Bodegas		Total
Externo	43.661.781		3.523.291		47.185.072
Local	359.119.453	(1)	24.613.458	(1)	383.732.911
					430.917.983

(1) Incluye Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos

Por otra parte, el siguiente cuadro presenta los activos de los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

Segmento de negocio	31/12/2023 Alimentos	Bodegas	Total
Total de activos	318.182.374	37.482.997	355.665.371

Segmento de negocio	31/12/2022 Alimentos	Bodegas	Total
Total de activos	275.547.136	51.697.082	327.244.218

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

6. Ingresos por ventas

	31/12/2023	31/12/2022
Alimentos		
Mercado local	374.126.058	355.570.052
Mercado externo	27.998.415	43.661.781
	402.124.473	**399.231.833**
Bodegas		
Mercado local	22.303.730	24.613.458
Mercado externo	3.068.757	3.523.291
	25.372.487	**28.136.749**
Total ingresos por ventas	**427.496.960**	**427.368.582**

7. Costo de ventas de bienes y servicios prestados

	31/12/2023	31/12/2022
Inventarios al comienzo del ejercicio	125.508.999	110.764.420
Compras del ejercicio	229.694.776	275.443.217
Gastos de producción (Nota 8)	61.749.326	61.885.646
Gravámenes de exportación	1.887.754	3.871.890
Inventarios al final del ejercicio (Nota 16)	(111.603.939)	(125.508.999)
Costo de ventas de bienes y servicios prestados	**307.236.916**	**326.456.174**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

8. Gastos de producción, comercialización y administración

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/12/2023	Total al 31/12/2022
Sueldos y jornales	26.221.525	17.347.599	6.528.304	**50.097.428**	**48.958.021**
Cargas sociales	4.855.904	2.998.703	1.586.421	**9.441.028**	**9.216.455**
Honorarios directores	-	-	409.501	**409.501**	**309.832**
Indemnizaciones	575.493	312.625	157.770	**1.045.888**	**4.103.129**
Otros beneficios al personal	1.912.626	496.994	1.175.109	**3.584.729**	**3.176.971**
Combustibles y energía eléctrica	7.726.193	642.535	155.319	**8.524.047**	**9.052.511**
Mantenimiento	4.827.505	502.693	289.936	**5.620.134**	**5.502.944**
Servicios prestados por terceros	3.192.133	1.348.552	6.984.510	**11.525.195**	**12.188.549**
Impuestos	2.196.694	12.976.181	255.987	**15.428.862**	**15.209.968**
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	7.349.881	1.255.737	1.819.087	**10.424.705**	**11.579.843**
Fletes y acarreos	250.054	28.660.188	-	**28.910.242**	**24.080.409**
Gastos de oficina y materiales	1.684.360	295.913	595.184	**2.575.457**	**2.767.137**
Gastos de publicidad, propaganda y promoción	-	8.949.317	-	**8.949.317**	**7.346.349**
Gastos de embarque	-	1.379.320	-	**1.379.320**	**1.446.000**
Deudores incobrables	-	64.392	-	**64.392**	**132.105**
Amortizaciones activos intangibles	-	980.909	-	**980.909**	**781.324**
Gastos de movilidad	112.572	420.753	237.376	**770.701**	**697.522**
Alquileres y arrendamientos	306.561	167.335	-	**473.896**	**486.528**
Seguros	433.315	122.015	88.623	**643.953**	**738.699**
Diversos	104.510	113.079	379.235	**596.824**	**448.652**
Total al 31/12/2023	**61.749.326**	**79.034.840**	**20.662.362**	**161.446.528**	
Total al 31/12/2022	**61.885.646**	**70.981.632**	**25.355.670**		**158.222.948**

9. Otros ingresos operativos

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado por la venta de activos disponibles para la venta y propiedad planta y equipo	2.066.135	7.542
Efecto descuentos de deudas y créditos -neto	12.174.549	3.446.632
Diversos - netos	2.966.961	2.232.289
Total otros ingresos operativos	**17.207.645**	**5.686.463**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

10. Otros gastos operativos

	31/12/2023	31/12/2022
Aumento provisión para juicios y reclamos (Nota 27)	(2.967.245)	(2.090.937)
Baja valor residual propiedades, planta y equipo y activos mantenidos para la venta	(2.263)	-
Gastos mantenimiento predios inactivos	(332.882)	(1.128.280)
Diversos - neto	(1.078.201)	(758.935)
Total otros gastos operativos	**(4.380.591)**	**(3.978.152)**

11. Ingresos y costos financieros

Ingresos financieros

	31/12/2023	31/12/2022
Intereses ganados	1.867.912	515.003
Diferencia de cambio	84.978.976	15.641.907
Total ingresos financieros	**86.846.888**	**16.156.910**

Costos financieros

	31/12/2023	31/12/2022
Intereses perdidos	(31.088.289)	(21.650.080)
Diferencia de cambio	(96.093.614)	(31.627.996)
Resultado por operaciones con títulos valores	(6.233.128)	(1.480.504)
Total costos financieros	**(133.415.031)**	**(54.758.580)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

12. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Estado del resultado integral	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a las ganancias	(21.624.140)	(11.360.353)
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de quebrantos impositivos	-	(126.453)
Variación de diferencias temporarias	5.133.798	9.951.660
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	**(16.490.342)**	**(1.535.146)**

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable a Molinos Río de la Plata S.A., vigente para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, a nivel consolidado no presenta diferencias significativas con la conciliación presentada en la Nota 11 a los estados financieros separados adjuntos.

Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Activo / (Pasivo)		Variacion del impuesto a las ganancias diferido	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Diferencias temporarias activas (pasivas):				
Previsiones no deducibles	274.857	451.247	(176.390)	22.787
Provisiones	(6.213.550)	(7.773.652)	1.560.102	4.524.744
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de activos intangibles	(38.529.983)	(39.032.876)	502.893	(3.238.152)
Revalúo Ley 27.430	8.138.451	8.902.978	(764.527)	2.094.702
Reexpresión bienes	11.167.172	10.006.297	1.160.875	3.655.679
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(4.124)	-	(4.124)	20.578
Valuación de inventarios	(879.012)	(2.764.492)	1.885.480	805.580
Ajuste por inflación impositivo	(535.645)	(2.775.421)	2.239.776	4.837.217
Otras	(307.136)	963.152	(1.270.288)	(2.771.478)
Subtotal diferencias temporarias	**(26.888.970)**	**(32.022.767)**	**5.133.797**	**9.951.657**
Quebrantos impositivos	-	-	-	(126.454)
Disminucion del impuesto a las ganancias diferido			**5.133.797**	**9.825.203**
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	**(26.888.970)**	**(32.022.767)**		

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Conciliación de pasivos netos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31/12/2023
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto	**(32.022.767)**
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	5.133.797
Pasivo por impuesto a las ganancia diferido al cierre del ejercicio, neto	**(26.888.970)**

El Grupo Molinos compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las diferencias temporarias originadas en inversiones en sociedades controladas por las que no se han computado pasivo por impuesto a las ganancias diferido ascienden a 3.153.466 y 1.132.878, respectivamente. La Sociedad determinó que los resultados acumulados no se distribuirán en el futuro cercano ya que la Sociedad controlante controla la reversión de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

13. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos del resultado neto por acción básica y diluida:

	31/12/2023	31/12/2022
Ganancia neta de las operaciones que continúan del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	46.224.665	25.528.037

	31/12/2023	31/12/2022
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto disolución, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción de las operaciones que continúan	201.415	201.415
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones que continúan por acción básica y diluida	**229,50**	**126,74**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

14. Propiedades, planta y equipo

RUBROS	COSTO					DEPRECIACIONES						Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 31/12/2022
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Bajas	Ajuste por conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
									Alícuota %	Cargo			
Terrenos	10.281.472	-	-	-	10.281.472	-	-	-	-	-	-	10.281.472	10.281.472
Edificios	62.184.737	15.339	9.019	-	62.191.057	25.833.042	-	9.019	2/2,5	1.632.170	27.456.193	34.734.864	36.351.695
Maquinarias e Instalaciones	208.889.177	1.527.098	13.575	-	210.402.700	176.210.274	-	11.313	6,66	5.897.452	182.096.413	28.306.287	32.678.903
Silos	18.538.549	461	-	-	18.539.010	15.642.573	-	-	3/6,66	226.594	15.869.167	2.669.843	2.895.976
Plantaciones y Perforaciones	985.804	-	-	-	985.804	564.370	-	-	3	30.835	595.205	390.599	421.434
Útiles industriales	21.292.009	3.363.903	29.660	-	24.626.252	7.172.057	-	29.659	3,3/10	374.361	7.516.759	17.109.493	14.119.952
Muebles y útiles	13.321.389	178.857	5.048	3.225	13.498.423	11.320.046	3.215	5.048	20/33,3	1.191.651	12.509.864	988.559	2.001.343
Rodados	638.619	162.088	4.264	-	796.443	613.433	-	4.264	20	27.202	636.371	160.072	25.186
Trabajos en curso	3.101.988	3.230.543	-	-	6.332.531	-	-	-	-	-	-	6.332.531	3.101.988
Derechos de uso	6.138.558	1.508.518	-	-	7.647.076	3.415.518	-	-	15	1.044.440	4.459.958	3.187.118	2.723.040
Provisión por desvalorización	(3.950.367)	-	-	-	(3.950.367)	-	-	-	-	-	-	(3.950.367)	(3.950.367)
TOTAL 31/12/2023	**341.421.935**	**9.986.807**	**61.566**	**3.225**	**351.350.401**	**240.771.313**	**3.215**	**59.303**		**10.424.705**	**251.139.930**	**100.210.471**	
TOTAL 31/12/2022	**335.005.045**	**6.461.225**	**45.733**	**1.398**	**341.421.935**	**229.218.335**	**6.870**	**33.735**		**11.579.843**	**240.771.313**		**100.650.622**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

15. Activos intangibles y plusvalía

RUBROS	COSTO		AMORTIZACIONES				Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 31/12/2022
	Valor al comienzo del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
				Alícuota %	Cargo			
Marcas, patentes y derechos	33.567.496	33.567.496	30.464.485	3 / 6,66	450.553	30.915.038	2.652.458	3.103.011
Conocimientos técnicos	407.412	407.412	405.295	-	-	405.295	2.117	2.117
Licencias y Softw are	6.430.443	6.430.443	5.494.859	4	530.356	6.025.215	405.228	935.584
Plusvalía	19.899.226	19.899.226	5.762.102	-	-	5.762.102	14.137.124	14.137.124
Provisión por desvalorización	(684.804)	(684.804)	-	-	-	-	(684.804)	(684.804)
TOTAL 31/12/2023	**59.619.773**	**59.619.773**	**42.126.741**		**980.909**	**43.107.650**	**16.512.123**	
TOTAL 31/12/2022	**59.619.773**	**59.619.773**	**41.345.417**		**781.324**	**42.126.741**		**17.493.032**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

16. Inventarios no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No corrientes		
Materias primas	7.704.785	7.792.033
Total inventarios no corrientes	**7.704.785**	**7.792.033**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Productos terminados	36.379.311	31.226.881
Materias primas	57.019.036	79.134.655
Envases	10.500.807	7.355.430
Total inventarios corrientes	**103.899.154**	**117.716.966**
Total inventarios	**111.603.939**	**125.508.999**

17. Activos biológicos

	31/12/2023	31/12/2022
Activos biológicos al inicio del ejercicio	575.597	541.317
Activaciones del ejercicio	1.028.715	812.475
Transferencias a inventarios	(979.058)	(778.195)
Total activos biológicos	**625.254**	**575.597**

18. Créditos impositivos y aduaneros no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No corrientes		
Saldo a favor ingresos brutos	296	103.200
Total créditos impositivos y aduaneros no corrientes	**296**	**103.200**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Anticipos gravámenes de exportaciones	593.921	1.748.367
Saldo a favor IVA	-	1.085.277
Saldo a favor ingresos brutos	780.280	912.786
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	1.233.860	419.080
Otros diversos - fiscales	39.815	-
Total créditos impositivos y aduaneros corrientes	**2.647.876**	**4.165.510**

Los créditos impositivos y aduaneros no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

19. Otros créditos no financieros no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No corrientes		
Anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo	205.973	211.735
Total otros créditos no financieros no corrientes	**205.973**	**211.735**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	74.492	62.303
Seguros a devengar	419.667	155.168
Diversos	40	689
Total otros créditos no financieros corrientes	**494.199**	**218.160**

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen plazo de vencimiento establecido.

20. Activos y pasivos financieros

20.1 Otros créditos financieros no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No corrientes		
Préstamos al personal	430.240	838.256
Otros diversos	31.551	23.798
Total otros créditos financieros no corrientes	**461.791**	**862.054**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Deudores por ventas de propiedad, planta y equipo	14.579	34.267
Crédito mercado interno – neto	2.090.494	604.461
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	379.678	288.080
Préstamos al personal	746.399	487.736
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 20.6)	50.000	-
Contratos a término de commodities (Nota 20.6)	19.920	-
Saldos a cobrar con mercados a término	1.459.143	1.165.832
Otros activos no disponibles	-	101.743
Diversos	133.831	54.809
Total otros créditos financieros corrientes	**4.894.044**	**2.736.928**

Los otros créditos financieros no devengan intereses excepto por los Préstamos al personal que devengan intereses a una tasa promedio nominal anual de 22%.

Los otros créditos financieros no corrientes corresponden a la porción de los Préstamos al personal y Otros préstamos cuyo vencimiento opera con posterioridad a los 12 meses de cerrado el ejercicio. El resto de los otros créditos financieros tienen, en su mayoría un plazo de cobro o realización que oscila entre 30 y 90 días.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

20.2 Cuentas por cobrar comerciales

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Cuentas a cobrar mercado local	30.935.797	28.973.824
Cuentas a cobrar mercado externo	19.918.816	11.733.482
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	86.668	132.633
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	**50.941.281**	**40.839.939**
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(370.692)	(708.241)
Total cuentas por cobrar comerciales	**50.570.589**	**40.131.698**

Los deudores comerciales no devengan intereses explícitos y su plazo de cobro suele oscilar entre los 30 y 120 días.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo				
Deudores incobrables	708.241	(1) 64.392	(2) (401.941)	370.692
Total 31/12/2023	**708.241**	**64.392**	**(401.941)**	**370.692**
Total 31/12/2022	**1.175.240**	**132.105**	**(599.104)**	**708.241**

(1) Imputados en gastos de comercialización (Nota 8).
(2) Incluye el efecto de la inflación general del ejercicio sobre el saldo inicial de la provisión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

20.3 Deudas financieras no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No Corrientes		
Préstamos financieros	32.338.000	27.584.492
Prefinanciación de exportaciones	242.535	-
Total deudas financieras no corrientes	**32.580.535**	**27.584.492**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Préstamos financieros (1)	20.201.699	31.043.848
Prefinanciación de exportaciones	1.325.858	1.108.898
Provisión intereses	4.737.101	947.274
Total deudas financieras corrientes	**26.264.658**	**33.100.020**

(1) Incluye 4.016.325 y 18.293.523, respectivamente, correspondientes a adelantos en cuentas corrientes bancarias.

La tasa de interés promedio ponderada de la deuda financiera en dólares es aproximadamente del 7,37% anual, mientras que en pesos es aproximadamente del 100,30% anual.

20.4 Deudas comerciales

	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	69.098.980	63.533.547
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	2.382.248	2.504.010
Total deudas comerciales	**71.481.228**	**66.037.557**

Las deudas comerciales no devengan intereses explícitos y su plazo de pago suele oscilar entre los 30 y 120 días.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

20.5 Otras deudas no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No Corrientes		
Otras deudas diversas	9.012	8.087
Total otras deudas no corrientes	**9.012**	**8.087**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 20.6)	-	11.678
Anticipos recibidos por venta de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta (1)	-	3.874.425
Otras deudas diversas	983.401	353.882
Total otras deudas corrientes	**983.401**	**4.239.985**

(1) Ver Nota 29 a los estados financieros separados adjuntos.

20.6 Información y jerarquía de valores razonables

Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos financieros por categoría y su comparación de los importes en libros y el valor razonable de los mismos.

Activos Financieros

	Importe en libros		Valor razonable	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Contratos a término de commodities	19.920	-	19.920	-
Contratos a término de moneda extranjera	50.000	-	50.000	-
Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**69.920**	**-**	**69.920**	**-**

Pasivos Financieros

	Importe en libros		Valor razonable	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Contratos a término de moneda extranjera	-	11.678	-	11.678
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**-**	**11.678**	**-**	**11.678**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

(a) El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

(b) El Grupo evalúa las cuentas por cobrar (no corrientes) y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los importes en libros de estos instrumentos financieros no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.

(c) El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

(d) El Grupo celebra acuerdos de instrumentos financieros derivados con varias partes, entre ellos, contratos a término de moneda extranjera. Estos derivados son valuados mediante técnicas de valuación que utilizan datos observables del mercado. Entre las técnicas de valuación que se aplican con más frecuencia se incluyen los modelos de permuta y de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. Los modelos incorporan varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, y las curvas de tasas de interés y plazos del producto básico subyacente.

Jerarquía de valores razonables

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado consolidado de situación financiera:

	31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Contratos a término de commodities	19.920	19.920	-	-
Contratos a término de moneda extranjera	50.000	50.000	-	-
Totales	**69.920**	**69.920**	**-**	**-**

	31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Contratos a término de moneda extranjera	11.678	11.678	-	-
Totales	**11.678**	**11.678**	**-**	**-**

20.7 Operaciones con derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo Molinos llevó a cabo operaciones con derivados para:

(i) mitigar el riesgo generado por la variación de las tasas de interés de la deuda financiera,

(ii) mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a transacciones denominadas en moneda extranjera, y

(iii) mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio, respectivamente, asciende a:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo corriente	Pasivo corriente
Derivados de cobertura de valor razonable				
- de precio de commodity	19.920	-	-	-
- de tipo de cambio (NDF)	50.000	-	-	11.678
	69.920	**-**	**-**	**11.678**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son coberturas para cubrir la exposición ante cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente, de un compromiso en firme no reconocido (salvo el riesgo de variación de tipo de cambio), o bien de una porción identificada de dicho activo, pasivo o compromiso en firme, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y afectar al resultado del ejercicio.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Molinos tenía contratados contratos a término de moneda extranjera con el objetivo de mitigar los cambios en el valor razonable de activos y pasivos monetarios como consecuencia de la exposición de los mismos ante el riesgo de la variación del tipo de cambio. El detalle de dichas operaciones es el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Miles de dólares	Valor razonable	Miles de dólares	Valor razonable
Compra (venta) de dólares estadounidenses	(5.000)	50.000	(25.000)	11.678

El Grupo Molinos registra todas las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en los resultados del ejercicio en que se devengan. El efecto de estas operaciones en el estado separado del resultado integral al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a una ganancia de 120.575 y 267.558, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro ingresos financieros.

Cobertura de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, el Grupo Molinos busca mantener posiciones equilibradas (a nivel consolidado) de activos y pasivos, incluyendo (i) los inventarios asociados al negocio de oleaginosas, cuyos precios de referencia también se establecen en moneda extranjera, y (ii) los activos netos correspondientes a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del Grupo Molinos con moneda funcional distinta al peso argentino. En los momentos que eventualmente las posiciones no se encuentren equilibradas, el Grupo Molinos cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio con (a) préstamos en moneda extranjera (para el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del Grupo Molinos con moneda funcional distinta al peso argentino), y (b) operaciones de cambio a término (NDF), como las detalladas en la sección anterior, conforme a determinados límites establecidos previamente en la política de riesgo aprobada por el Directorio.

En este sentido, la deuda financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluía préstamos financieros que fueron designados como cobertura sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional correspondiente a Molinos Río de la Plata S.A., y que operan como cobertura al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre estas inversiones. Las pérdidas o ganancias por conversión de estos préstamos financieros se transfieren al otro resultado integral para compensar todas las pérdidas o ganancias por conversión de dichas inversiones, netas de su efecto impositivo. No existen ineficacias para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

21. Efectivo y colocaciones a corto plazo

	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo en caja y bancos	2.237.715	607.914
Colocaciones a corto plazo	44.557.312	12.224.837
Total efectivo y colocaciones a corto plazo	**46.795.027**	**12.832.751**

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo como se las definió precedentemente.

	31/12/2023	30/09/2022
Efectivo en caja y bancos	2.237.715	607.914
	2.237.715	**607.914**

22. Deudas sociales y fiscales

	31/12/2023	31/12/2022
No corrientes		
Deudas sociales a pagar	1.088.871	-
Total deudas sociales y fiscales no corrientes	**1.088.871**	**-**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	8.461.605	13.661.366
Percepciones y retenciones a depositar	2.278.638	2.198.174
IVA a pagar	3.671.383	-
Otras provisiones fiscales	13.755	122.262
Total deudas sociales y fiscales corrientes	**14.425.381**	**15.981.802**

23. Capital emitido

El capital emitido por la Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros es la siguiente:

Tipo de acciones	Cantidad de acciones	Autorizado a realizar Oferta Pública	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
Ordinarias de V/N $1 de 5 Votos Clase "A"	836.891	836.891	836.891	836.891
Ordinarias de V/N $1 de 1 Voto Clase "B"	200.578.236	200.578.236	200.578.236	200.578.236
	201.415.127	**201.415.127**	**201.415.127**	**201.415.127**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

24. Otros componentes de patrimonio - Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Se registran las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, Molinos Río de la Plata S.A., junto con el efecto de la cobertura correspondiente mencionada en la Nota 20.7, neta de su efecto impositivo.

25. Información a revelar sobre partes relacionadas.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales	31/12/2023	31/12/2022
Molinos Agro S.A. (1)	33.621	104.381
Viña Cobos S.A. (2)	53.047	28.252
TOTAL	**86.668**	**132.633**

Otros créditos financieros	31/12/2023	31/12/2022
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (1)	124.696	78.680
La Gloriosa S.A. (1)	17.089	25.610
Lumaike S.A. (1)	100.991	34.230
Pecom Servicios Energia S.A. (1)	117.098	125.133
Sudacia S.A. (1)	549	10.775
Coguaike S.A. (1)	-	140
Haras San Benito S.A. (1)	620	411
PCFG Advisory (1)	555	1.227
Assara S.A. (1)	-	212
Gentos S.A. (1)	4	-
Conuar S.A. (1)	15.560	9.884
Los Angeles Sociedad Civil (1)	74	-
Tel 3 S.A. (1)	2.442	1.778
TOTAL	**379.678**	**288.080**

Deudas comerciales	31/12/2023	31/12/2022
Lumaike S.A. (1)	-	36.158
La Gloriosa S.A. (1)	2.341	7.291
Pecom Servicios Medioambientales S.A. (1)	448	1.629
Molinos Agro S.A. (1)	2.011.810	2.239.152
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (1)	2.125	3.083
Viña Cobos S.A. (2)	365.524	213.115
PCFG Advisory S.A. (1)	-	3.582
TOTAL	**2.382.248**	**2.504.010**

(1) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes
(2) Negocios conjuntos de la sociedad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

	31/12/2023	31/12/2022
Molinos Agro S.A (1)		
Alquileres cobrados	195.092	263.402
Ventas de productos	144.261	70.870
Comisiones ganadas	562	64.628
Servicios prestados	261.449	181.514
Compras de materia prima	4.498.768	29.843.797
Adquisición de crédito fiscal	28.034	3.231.380
La Gloriosa S.A. (1)		
Compra de materia prima	170.780	223.912
Ventas de productos	12.122	21.280
Recupero de gastos	7.006	892
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (1)		
Compra de materia prima	1.218.050	12.927
Servicios prestados	18.529	21.113
Ventas de productos	82.947	48.392
Recupero de gastos	30.417	16.086
Coguaike S.A. : (1)		
Ventas de productos	318	118
Lumaike S.A. (1)		
Venta de productos	-	28.341
Compra de materia prima	424.063	424.342
Recupero de gastos	5.475	8.536
Viña Cobos S.A. (2)		
Compra de productos por cuenta y orden	1.792.115	1.941.682
Venta de productos	222.245	242.453
Haras San Benito S.A. (1)		
Recupero de gastos	-	17
Compra de materia prima	-	516
Venta de productos	1.278	347
Sudacia S.A. (1)		
Servicios prestados	74.628	69.009
Recupero de gastos	868	755
Venta de productos	2.724	2.530
Assara S.A. (1)		
Venta de productos	747	180
Conuar S.A. (1)		
Servicios prestados	21.249	16.799
Recupero de gastos	8.984	6.702

(1) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes
(2) Negocios conjuntos de la Sociedad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

	31/12/2023	31/12/2022
Gentos S.A. (1)		
Venta de productos	1.190	-
PCFG Advisory S.A. (1)		
Servicios prestados	12.948	11.979
Venta de productos	-	33
Pecom Servicios Energia S.A. (1)		
Servicios prestados	377.703	322.549
Venta de productos	32.171	40.655
Recupero de Gastos	121.709	118.199
Tel 3 S.A. (1)		
Servicios prestados	60.087	16.792

(1) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes

Operaciones entre Partes Relacionadas

(a) Operaciones de Suministro de Aceite Crudo de Girasol

El 10 de agosto de 2023 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la renovación del análisis de las operaciones reguladas en la carta oferta enviada por la Sociedad a Molinos Agro S.A. el 2 de diciembre de 2019 para la adquisición de aceite crudo de girasol por parte de la Sociedad, aceptada por Molinos Agro S.A. (“Operaciones de Suministro de Aceite de Girasol”) para el ejercicio 2023.

En relación a estas Operaciones de Suministro de Aceite de Girasol, se aclara que, el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de la Sociedad según los últimos estados financieros anuales aprobados de la misma al 31 de diciembre de 2022, ascendió a la suma de $ 444.127, estableciéndose dicha suma como el monto relevante previsto en la normativa aplicable.

En tal sentido, el Comité de Auditoría de la Sociedad, tras analizar los antecedentes y los términos y las condiciones de las Operaciones de Suministro de Aceite de Girasol, y sobre la base de la actualización de la opinión de la firma evaluadora independiente, Organización Levín de Argentina S.A., contratada al efecto de opinar respecto de dichas Operaciones, dictaminó que las mismas son adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

(b) Operaciones Financieras

Con posterioridad al cierre, el 3 de enero de 2024 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la adquisición de pagarés bursátiles por un monto total aproximado al equivalente en pesos de quince millones de dólares (U$S15.000.000), y dentro de un rango de tasa fija en dólares de entre 8% y 10% TNA (30/365) emitidos y ofrecidos por la sociedad Pecom Servicios Energía S.A. (en adelante, "Pecom") Asimismo, el miércoles 28 de febrero de 2024, el Directorio resolvió aprobar una nueva adquisición de pagarés ofrecidos y emitidos por Pecom, por un monto total aproximado al equivalente en pesos de veinte millones de dólares (U$S20.000.000), y dentro de un rango de tasa fija en dólares de entre 4% y 4,75% TNA (30/365) (en adelante, todos en conjunto los "Pagarés Bursátiles").

En relación a la adquisición de los Pagarés Bursátiles, se aclara que, el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de la Sociedad según los últimos estados financieros aprobados de la misma al 30 de septiembre de 2023, ascendió a la suma de $ 944.300, estableciéndose dicha suma como el monto relevante previsto en la normativa aplicable.

En tal sentido, el Comité de Auditoría de la Sociedad, tras analizar los antecedentes y los términos y las condiciones de la adquisición de los Pagarés Bursátiles, y sobre la base de las opiniones independientes de Banco Galicia Buenos Aires S.A.U. y SBS Trading S.A., en el caso de la adquisición del 3 de enero de 2024, y de Max Capital S.A. y SBS Trading S.A., en el caso de la adquisición del 28 de febrero de 2024, contratadas al efecto de opinar respecto de las adquisiciones de los Pagarés Bursátiles, dictaminaron que las misma eran adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes.

(c) Operaciones de Compra de Trigo Candeal

El 28 de octubre de 2022 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar las operaciones de compra de trigo candeal que la Sociedad tiene la intención de concretar durante la campaña 2022/2023 con la firma GOYAIKE S.A.A.C.I. y F. (en adelante, las "Operaciones de Compra de Trigo Candeal").

En relación a estas Operaciones de Compra de Trigo Candeal, se aclara que, el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de la Sociedad según los últimos estados financieros anuales aprobados de la misma, al momento de las Operaciones de Compra de Trigo Candeal, es decir al 31 de diciembre de 2021, ascendió a la suma de $ 194.905, estableciéndose dicha suma como el monto relevante previsto en la normativa aplicable.

En tal sentido, el Comité de Auditoría de la Sociedad, tras analizar los antecedentes y los términos y las condiciones de las Operaciones de Compra de Trigo Candeal, y sobre la base de la actualización de la opinión de la firma evaluadora independiente, Organización Levín de Argentina S.A., contratada al efecto de opinar respecto de dichas Operaciones, dictaminó que las mismas son adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes.

.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Entidad controladora principal

La entidad controladora principal del Grupo es Santa Margarita LLC y la Familia Perez Companc cuya participación asciende al 75,01% del capital social y al 75,37% de los votos.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio, no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Grupo no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

26. Información sobre el Directorio y la alta gerencia de Molinos Rio de la Plata S.A.

Retribuciones a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Molinos Río de la Plata S.A. devengadas e incluidas en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha ascendido a un total de 1.428.538 (1) y de 1.161.623 (2), respectivamente. Dichos valores, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresados en moneda nominal han ascendido a un total de 830.603 (3) y de 277.451 (4), respectivamente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en las nuevas normas de la CNV, se informa que durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 no se produjeron pagos en concepto de indemnización laboral.

Ninguna sociedad del Grupo Molinos o relacionada tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Directorio de la Sociedad.

(1) Por su pertenencia al Directorio 409.501 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.019.037
(2) Por su pertenencia al Directorio 284.216 y por el desempeño de puestos en relación laboral 877.407
(3) Por su pertenencia al Directorio 260.975 y por el desempeño de puestos en relación laboral 569.628
(4) Por su pertenencia al Directorio 67.394 y por el desempeño de puestos en relación laboral 210.057

Retribución al personal de la alta gerencia

La alta gerencia percibe un sueldo mensual como retribución correspondiente a sus funciones, una remuneración variable conforme a objetivos personales y corporativos, y otros beneficios accesorios a los mencionados anteriormente. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene concedidos créditos a la alta gerencia por un plazo máximo de 48 meses, los mismos tienen una actualización equivalente a los incrementos salariales generales efectuados por la Compañía al personal fuera de convenio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

27. Compromisos y reclamos

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo				
Juicios y Reclamos	1.289.274	(1) 2.967.245	(2) (2.860.018)	1.396.501
Total 31/12/2023	**1.289.274**	**2.967.245**	**(2.860.018)**	**1.396.501**
Total 31/12/2022	**2.285.156**	**2.090.937**	**(3.086.819)**	**1.289.274**

(1) Imputado al Estado del resultado integral – Otros gastos operativos (Nota 10).

(2) Imputado a su destino específico. Incluye el efecto de la inflación general del ejercicio sobre el saldo inicial de la provisión.

28. Gravámenes a la exportación

El 7 de noviembre de 2007, el Gobierno Nacional incrementó las alícuotas de los gravámenes de exportación, incrementos que, de acuerdo con la Ley 21.453, sólo podían ser aplicados a operaciones de exportación que se declararan a partir de esa fecha.

Según la Ley 21.453, las compañías exportadoras deben registrar sus ventas al exterior en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina dentro de las 24 horas posteriores a su concertación, momento en el cual se determina la alícuota correspondiente a los gravámenes de exportación.

No obstante, con fecha 16 de enero de 2008 y mediante el dictado de la Ley 26.351 se estableció que las ventas pendientes de embarque registradas con anterioridad al 7 de noviembre de 2007 debían tributar el gravamen incrementado en esa fecha, si el exportador no pudiera acreditar la adquisición o “tenencia” en el mercado interno de los bienes a ser exportados en virtud de las correspondientes declaraciones juradas de venta al exterior (“DJVE”).

Como consecuencia de la Ley 26.351, la Sociedad recibió cargos de la Administración Nacional de Aduanas (“Aduana”) que no corresponden por DJVE sobre las que Molinos puede acreditar fehacientemente la tenencia o adquisición de la mercadería. Estos cargos fueron recibidos durante los meses de diciembre de 2008 (por un monto de aproximadamente USD 51,5 millones), enero de 2009 (por un monto de aproximadamente USD 10,7 millones), marzo de 2010 (por un monto de aproximadamente USD 1,6 millones) y enero de 2012 (por un monto de aproximadamente USD 5,2 millones).

Dado que los asesores externos legales y tributarios de la Sociedad siempre consideraron que los cargos eran improcedentes ya que la Sociedad se encontraba en condiciones de probar la tenencia y/o adquisición de la mercadería correspondiente a las DJVE impugnadas, la Sociedad (i) interpuso recurso de reconsideración contra la Resolución 1898/08; e (ii) impugnó ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”) los cargos impuestos por la Aduana. Con fecha 3 de octubre de 2019, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (“MAGyP”) dictó la Resolución 2019–79 APN-MAGYP (la “Resolución”) aceptando parcialmente el recurso de reconsideración interpuesto por la Sociedad, teniendo por acreditada la tenencia y/o adquisición de la mercadería correspondiente a la totalidad de las DJVE impugnadas por la Aduana mediante la emisión de los cargos hoy discutidos por la Sociedad en el TFN.

Durante los meses de febrero y marzo del 2020, julio y agosto del 2021, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre del 2022 y mayo del 2023 la Sociedad fue notificada de 22 resoluciones del TFN en las cuales, con base a la Resolución, se revocaron 367 de los cargos impugnados por un monto total aproximado de USD 49,15 millones, destacándose que todas las resoluciones notificadas han quedado firmes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por otra parte, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, la Sociedad fue notificada de seis nuevas resoluciones revocatorias de los cargos impugnados, por un total de USD 10,49 millones, dichas resoluciones aún no se encuentran firmes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Los montos actualmente en discusión en el TFN, que incluyen a estos efectos los montos de las resoluciones favorables que a la fecha de los presentes estados financieros no se encuentran firmes, ascenderían al equivalente en pesos de aproximadamente USD 9,32 millones convertidos al tipo de cambio de cierre, con más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de los presentes estados financieros (computables a una tasa del 2% mensual hasta el 31 de diciembre de 2010, del 3% mensual desde enero de 2011 hasta enero de 2019, y del 3,66% en promedio desde febrero de 2019 en adelante).

Por lo antes expuesto, y sin perjuicio de los planteos de inconstitucionalidad de las normas en discusión realizados oportunamente por cuanto las mismas establecieron arbitrariamente un impuesto en forma retroactiva y afectaron derechos adquiridos bajo la vigencia de la Ley 21.453, la Sociedad y sus asesores externos legales y tributarios consideran que los cargos actualmente en discusión en el TFN son improcedentes por cuanto la Sociedad ha podido demostrar, y así lo ha reconocido el MAGYP mediante la Resolución y el propio TFN en sus resoluciones notificadas a la Sociedad en los meses de febrero y marzo 2020, julio y agosto de 2021 y junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2022 y mayo del 2023 antes citadas que se encuentran firmes, que la Sociedad había adquirido o tenía los bienes objeto de las DJVE impugnadas por la Aduana en cumplimiento de la Ley 26.351 y, por lo tanto, la Sociedad evalúa el riesgo de un resultado desfavorable como remoto y, en consecuencia, no ha registrado provisión para contingencias alguna por este concepto en los presentes estados financieros.

Asimismo, la Aduana notificó a la Sociedad cargos en concepto de diferencia de derechos de exportación de biodiesel. La diferencia surge de la aplicación retroactiva de una alícuota de derechos de exportación fijada por la Unidad Ejecutiva Interdisciplinaria de Monitoreo (UEIM) mayor a la aplicada oportunamente por el Sistema Informático Malvina implementado por la AFIP en determinados permisos de embarque.

Los asesores externos legales de la Sociedad consideraron que los cargos son improcedentes ya que la Sociedad efectúo el pago de los derechos de exportación en un todo conforme a la liquidación practicada por el propio servicio aduanero a través del Sistema Informático Malvina, de conformidad a la legislación vigente y aplicable al caso a la fecha de registro de las destinaciones de exportación. Por todo ello la Sociedad (i) considera que la pretensión de la Aduana es inadmisible ya que pretende cobrarle a la Sociedad diferencias que surgirían de una alícuota distinta a la aplicada por el propio servicio aduanero a la fecha de registro de las destinaciones de exportación en cuestión, y (ii) evalúa el riesgo de un resultado desfavorable como remoto, atento todo lo cual la Sociedad impugnó ante el TFN los cargos impuestos y no ha registrado provisión para contingencias por este concepto en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Los montos actualmente en discusión en el TFN por este último concepto ascenderían al equivalente en pesos de aproximadamente USD 1,5 millones convertidos al tipo de cambio de cierre, con más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de los presentes estados financieros (computables a una tasa del 3% mensual).

29. Impuesto a las ganancias – Determinación de oficio períodos fiscales 2005 a 2016 – Tratamiento de determinadas operaciones de exportación de cereales y oleaginosas perfeccionadas con sociedades relacionadas

La Ley 25.784 de octubre de 2003 y su Decreto Reglamentario 916/04 establecieron que, para determinadas exportaciones, en las que intervengan intermediarios del exterior sin sustancia genuina, se considera como precio de venta, a efectos de determinar la ganancia imponible en el impuesto a las ganancias, el precio concertado con el cliente o el precio de mercado a la fecha de embarque, el que resulte mayor (“Sexto Método”).

La Sociedad considera que las exportaciones de cereales, oleaginosas y subproductos a sujetos no vinculados, utilizando como intermediario internacional a su “trader” vinculado, no quedan comprendidas en el Sexto Método, ya que no reúnen los presupuestos establecidos para su aplicación en la Ley del impuesto y en el Decreto que la reglamenta.

Sin perjuicio de la posición de la Sociedad, la AFIP considera que el Sexto Método le resultaría aplicable, razón por la cual ha dictado las siguientes resoluciones determinativas de oficio, mediante las cuales pretende ajustar el monto del impuesto a las ganancias determinado por la Sociedad, por cada uno de los períodos fiscales indicados:

- Resolución determinativa de oficio N° 68/2013 de fecha 8 de agosto de 2013, correspondiente al período fiscal 2005.
- Resoluciones determinativas N° 219/2015 y N°220/2015 de fecha 7 de julio de 2015, correspondiente a los períodos fiscales 2006 y 2007, respectivamente.
- Resolución determinativa N° 83/2017, de fecha 16 de junio de 2017, correspondiente al período fiscal 2009.
- Resolución determinativa N° 20/2018, de fecha 12 de abril de 2018, correspondiente al período fiscal 2008.
- Resolución determinativa N° 23/2018, de fecha 27 de abril de 2018, correspondiente a multa por el periodo fiscal 2009;
- Resolución determinativa N° 34/2018, de fecha 4 de junio de 2018, correspondiente al período fiscal 2010.
- Resolución determinativa N° 5/2019, de fecha 23 de enero de 2019, correspondiente a multa por el periodo fiscal 2007.
- Resolución determinativa N° 42/2019, de fecha 10 de junio de 2019, correspondiente a los periodos fiscales 2011 y 2012.
- Resolución determinativa N° 103/2021, de fecha 24 de septiembre de 2021, correspondiente al período fiscal 2014.
- Resolución determinativa N° 88/2022, de fecha 31 de agosto de 2022 y su aclaratoria Resolución N° 92/2022, de fecha 5 de septiembre de 2022, correspondiente al período fiscal 2015.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

- Resolución determinativa N° 109/2022, de fecha 11 de octubre de 2022 y su aclaratoria Resolución N° 110/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, correspondiente al período fiscal 2016 (cierre irregular).

El monto actualizado de dichas determinaciones por los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2016 – cierre irregular - (capital más intereses devengados hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros) ascendería en su conjunto a 6.023 millones. El monto de las multas asciende a 651,80 millones, equivalente a dos veces el impuesto a las ganancias de los respectivos periodos fiscales 2007 y 2009.

Los informes de todos los asesores externos legales y tributarios de la Sociedad hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consideran que la Sociedad ha cumplimentado debidamente todas las disposiciones impositivas vigentes, y a fin de preservar su posición, la Sociedad presentó con fecha 2 de septiembre de 2013, 12 de agosto de 2015, 31 de julio de 2017, 14 de mayo de 2018, 28 de junio de 2018, 4 de Julio de 2019, 19 de Octubre de 2021, 26 de Septiembre y 1 de Noviembre de 2022 recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, inc. b) y concordantes de la Ley 11.683, contra las resoluciones determinativas de oficio por los años 2005, 2006, 2007, 2009, 2008, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2016 (cierre irregular) referidas precedentemente.

Asimismo, y con relación a las multas por los períodos fiscales 2007 y 2009, la Sociedad ejerció su derecho de defensa, interponiendo los respectivos recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 referido.

Corresponde aclarar que la mayoría de las empresas exportadoras de productos agrícolas han recibido reclamos similares del Fisco y se encuentran, al igual que la Sociedad, discutiendo la interpretación de la Ley del impuesto y el alcance del Decreto Reglamentario en instancias administrativas y judiciales.

En virtud del análisis permanente de la concurrencia de los elementos disponibles a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (incluyendo, entre otros, la interpretación de la normativa, los antecedentes disponibles, la opinión de sus asesores externos y el eventual impacto sobre el curso actual y futuro de sus negocios), la Sociedad ha realizado una exhaustiva evaluación actualizada y considera que cuenta con suficientes elementos para soportar su posición y evitar un resultado desfavorable y, por lo tanto, no ha registrado provisión para contingencias alguna en los presentes estados financieros en relación a las determinaciones de oficio y vistas indicadas previamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

30. Asignación de resultados

Con fecha 21 de abril de 2023, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones:

(i) la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

(ii) respecto del resultado del ejercicio (expresado a moneda de la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución 777/2018 CNV), lo siguiente: (1) destinar el 5% del resultado del ejercicio a reserva legal por la suma de $ (miles) 498.958 ($ (miles) 1.276.402 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2023); (2) conformar y ratificar el pago anticipado de dividendos en efectivo por la suma de $ (miles) 7.700.000 expresados a moneda de su efectiva distribución ($ (miles) 21.209.469 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2023) aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 23 de marzo de 2023, los que ya han sido debidamente distribuidos entre los Sres. Accionistas; (3) distribuir un dividendo en efectivo, adicional al que fuera distribuido anticipadamente por disposición del Directorio según lo antes referido, por un monto total de $ (miles) 1.189.213 ($ (miles) 3.042.166 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2023); (4) no efectuar propuesta alguna de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social; y (5) se delegue en el Directorio la facultad de determinar el modo en que los dividendos serán distribuidos entre los accionistas y los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para el pago de dichos dividendos, incluyendo los plazos de pago, conforme a las disposiciones aplicables.

(iii) respecto de la reserva para futura distribución de utilidades, que acumula una suma total de $ (miles) 5.047.682 (expresada en moneda de la fecha de celebración de la presente Asamblea conforme lo establecido en la Resolución 777/2018 CNV) ($ (miles) 12.912.646 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2023), delegar en el Directorio la facultad de resolver la desafectación de dicha reserva, en una o más veces a partir de la última Asamblea y hasta la próxima Asamblea, por hasta una suma máxima de $ (miles) 12.912.646 (suma máxima que deberá considerarse en forma reexpresada a la fecha de cada desafectación de conformidad con la Resolución 777/2018 CNV), a los efectos de disponer la distribución de los montos así desafectados como dividendos, en las oportunidades y por los montos que el Directorio considere convenientes (dentro del límite total de la suma antes indicada), atendiendo para ello a la finalidad de la reserva referida, pudiendo el Directorio, en dicho supuesto, determinar los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para la desafectación de la reserva y el pago de los dividendos respectivos.

(iv) la aprobación de la suma de $ (miles) 276.701 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de $ (miles) 371.742 en concepto de remuneraciones y otras asignaciones al Directorio, como monto aplicable al pago de retribuciones correspondientes al desempeño de sus funciones por parte de los Sres. Directores de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

31. Activos y pasivos consolidados en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios consolidados en moneda extranjera expresados en miles de pesos, son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Activos monetarios	45.263.600	33.400.357
Pasivos monetarios	87.704.470	70.467.688

La divisa preponderante es el dólar estadounidense.

32. Gestión y política de riesgo financiero

Los activos financieros principales del Grupo incluyen, además de instrumentos financieros derivados, saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros, además de instrumentos financieros derivados, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

El Grupo dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto el mismo.

La gerencia de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado del Grupo. Esta gerencia se encuentra respaldada por un Comité de riesgo y su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por el Directorio de la Sociedad. Todas las actividades relacionadas con derivados son administradas por especialistas y en todos los casos operan como actividades de cobertura, es decir no existen actividades financieras con instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las actividades propias del Grupo conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de Mercado

2. Riesgo de Liquidez

3. Riesgo de Crédito

1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que se encuentra expuesta el Grupo ante movimientos en las variables de mercado, es decir el riesgo asociado a las variaciones en el valor razonable o los flujos de fondos futuros relacionados con el valor de los commodities de exportación y con el valor de ciertos instrumentos financieros. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen

créditos y deudas, colocaciones e instrumentos financieros derivados. El Grupo está expuesto a tres tipos de riesgos de mercado:

• Riesgo de tipo de cambio: es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La exposición del Grupo al riesgo de tasas de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades del Grupo de los negocios de exportación y de negocios locales que se administran en moneda extranjera (granos y semillas oleaginosas) y en consecuencia con los activos y pasivos del Grupo denominados en moneda extranjera asociados a dichos negocios (básicamente cuentas a cobrar comerciales, inventarios y deudas financieras) y, adicionalmente, con las inversiones del Grupo en las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino.

A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, el Grupo busca mantener posiciones equilibradas (a nivel consolidado) de activos y pasivos, incluyendo (i) los inventarios asociados al negocio de oleaginosas, cuyos precios de referencia también se establecen en moneda extranjera, y (ii) los activos netos correspondientes a subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino. Por otra parte, y con el objeto de mitigar el riesgo en los momentos que eventualmente las posiciones no se encuentren equilibradas, el Grupo cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio con (a) préstamos en moneda extranjera (para el caso de las inversiones del Grupo en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino), y (b) operaciones de cambio a término (NDF), conforme a determinados límites establecidos previamente en la política de riesgo aprobada por el Directorio.

• Riesgo de tasa de interés: es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

El Grupo gestiona su riesgo de tasas de interés por medio de (i) una cartera equilibrada de préstamos a tasa fija y variable, (ii) una alta correlación entre sus inventarios y la prefinanciación de sus exportaciones, y (iii) swaps de tasa de interés en las que el Grupo Molinos acuerda intercambiar, a intervalos específicos, la diferencia entre los montos de las tasas de interés fijas y variables calculados en relación con un monto de capital acordado.

Análisis de sensibilidad

El Grupo realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades, las cuales se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

A continuación, se describe la sensibilidad del resultado consolidado integral y del patrimonio consolidado del Grupo Molinos frente a las variaciones de los principales riesgos de mercado. Las estimaciones indicadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables, es decir los incrementos y decrementos de los factores de riesgo en la misma cuantía provocan un impacto similar y de signo opuesto. Cabe destacar que los análisis de sensibilidad detallados a continuación han sido preparados sobre la base que los saldos asociados a los instrumentos financieros afectados se mantienen constantes y considerando los instrumentos financieros de cobertura en operación al cierre de cada ejercicio, incluyendo en este último caso la cobertura mediante préstamos en moneda extranjera de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino.

a. Riesgo de divisa:

La posición consolidada neta en moneda extranjera que administra el Grupo Molinos, y cuyos efectos derivados de la variación del tipo de cambio intenta mitigar, incluye la posición de inventarios expuestos a la volatilidad de los precios internacionales como la soja, el girasol y sus productos derivados, por entender que las diferencias de cambio generadas por los pasivos consolidados en moneda extranjera son apareadas y compensadas por aquellas generadas por los activos mencionados y cuyos precios de referencia se establecen en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 independientemente de las variaciones que podría tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), el efecto de una devaluación (revaluación) del peso argentino respecto al dólar de un 10%, supondría, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de cobertura del Grupo Molinos al cierre de cada ejercicio un aumento (disminución) del resultado consolidado (después de impuestos) y del patrimonio consolidado de aproximadamente (3.926.103) y (4.836.606), respectivamente.

El efecto anterior considera y, por lo tanto, excluye los cambios por efecto del tipo de cambio correspondiente a la deuda financiera que opera como cobertura de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino, y cuyos cambios compensan la conversión de los activos netos de dichas inversiones que se imputados al otro resultado integral.

b. Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, independientemente de cómo fluctúen los mercados financieros (que podrían ser más altos o más bajos que lo mencionado a continuación), un aumento o disminución del 0,5% en la tasa LIBOR / SOFR sobre la parte de la deuda financiera que tiene interés variable, manteniendo todo lo demás constante y considerando las medidas de protección financiera que tiene el Grupo Molinos al final de cada período o ejercicio, no tiene un impacto significativo en los resultados totales consolidados y el patrimonio del Grupo Molinos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con dicho objetivo, la Sociedad lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito no utilizadas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que un alto porcentaje de la deuda financiera el Grupo corresponde a préstamos financieros con entidades locales y del exterior.

Adicionalmente, el Grupo opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a (i) plazos, (ii) montos y (iii) monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

El Grupo ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada sin problemas con los actuales y/o potenciales prestamistas, si esto fuera necesario.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos consolidados existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

R u b r o	**0-3 meses**	**3-6 meses**	**6-9 meses**	**9-12 meses**	**1-2 años**	**Mayor a 2 años**	**Total**
Deudas comerciales	71.481.228	-	-	-	-	-	**71.481.228**
Deudas financieras y por arrendamientos	10.428.240	8.518.841	5.715.249	2.070.190	8.422.181	24.378.159	**59.532.860**
Otras deudas (1)	15.408.782	-	-	-	1.097.883	-	**16.506.665**
Total 31 de diciembre de 2023	**97.318.250**	**8.518.841**	**5.715.249**	**2.070.190**	**9.520.064**	**24.378.159**	**147.520.753**

R u b r o	**0-3 meses**	**3-6 meses**	**6-9 meses**	**9-12 meses**	**1-2 años**	**Mayor a 2 años**	**Total**
Deudas comerciales	66.037.557	-	-	-	-	-	**66.037.557**
Deudas financieras y por arrendamientos	31.796.399	1.196.506	86.951	367.038	5.871.361	22.446.633	**61.764.888**
Otras deudas (1)	20.210.109	-	-	-	8.087	-	**20.218.196**
Total 31 de diciembre de 2022	**118.044.065**	**1.196.506**	**86.951**	**367.038**	**5.879.448**	**22.446.633**	**148.020.641**

(1) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo. En este sentido, el Grupo está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada por industria, clientes y segmentos geográficos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ningún cliente, excluyendo sociedades relacionadas, representa más de un 8,5% y 9,2%, respectivamente, del importe total de las cuentas por cobrar comerciales.

En lo que respecta al mercado local, el Grupo en el curso habitual de sus negocios otorga crédito a una gran base de clientes, incluyendo supermercados, mayoristas, distribuidores y autoservicios, entre otros, siendo los mencionados en primer término los más significativos dentro de las ventas de productos de marca en dicho mercado. Para ello, realiza permanentemente evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes, con el objeto de reducir el riesgo potencial de pérdidas significativas por incobrabilidad.

En lo que respecta al mercado externo, el riesgo de incobrabilidad está acotado ya que las ventas a los clientes y sus correspondientes plazos se otorgan de acuerdo a las características de cada cliente, sumado a que la mayoría se encuentra cubierta a través de una póliza de seguro de riesgo de impago

En consecuencia, la provisión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a (i) la antigüedad del crédito, (ii) la existencia de situaciones concursales, y (iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido. Dicha provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del Grupo de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar.

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se reflejan, en el estado consolidado de situación financiera, netos de la provisión para deudores incobrables por 370.692 y 708.241, respectivamente. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	31/12/2023	31/12/2022
Vencimientos		
Créditos no vencidos	50.854.613	40.707.306
Total	**50.854.613**	**40.707.306**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos, con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, y respecto de colocaciones transitorias en el exterior, el Directorio de la Sociedad ha definido como requisito que, las instituciones financieras con las cuales se opere, reúnan ciertos requisitos relacionados con la calificación crediticia internacional. El máximo riesgo crediticio involucrado para este tipo de instrumentos no difiere significativamente de los saldos bancarios y colocaciones transitorias que se presentan en el estado de situación financiera al cierre de cada ejercicio.

Gestión del capital

El Grupo Molinos, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. En este sentido, el Grupo intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga los ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo de agencias internacionales en línea con los principales operadores del mercado.

Entre los ratios más representativos, la estructura de capital objetivo se establece considerando la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio total:

$$\frac{\textit{Deuda financiera neta}}{\textit{Deuda financiera neta más Patrimonio total}}$$

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

• la deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, las colocaciones a corto plazo, conforme el siguiente detalle:

	31/12/2023	31/12/2022
Deuda financiera corriente	26.264.658	33.100.020
Deuda financiera no corriente	32.580.535	27.584.492
Efectivo y colocaciones a corto plazo	(46.795.027)	(12.832.751)
Deuda financiera neta	**12.050.166**	**47.851.761**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

• el Grupo mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello, mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Por ello, este ratio refleja la solvencia de la Sociedad, utilizando el concepto de deuda financiera neta - no de deuda bruta - y, por lo tanto, se deducen de ésta las colocaciones transitorias.

• el Grupo no posee acciones preferentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este ratio, a nivel consolidado, se ha situado en el 6,8% y 25,7%, respectivamente. La evolución y el análisis de este ratio se realiza en forma continua, efectuándose asimismo estimaciones del mismo a futuro como factor clave en la estrategia de inversiones y dividendos del Grupo Molinos. Asimismo, la decisión de la Sociedad de desinvertir en activos no estratégicos impactará positivamente en la reducción de la deuda financiera neta y por ende en la mejora del ratio.

33. Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19550, la RG (CNV) N° 622 y el estatuto de la Sociedad, al menos el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica de la ganancia neta del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (si las hubiere), deberá destinarse a incrementar el saldo de la Reserva Legal hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

34. Ajuste por inflación impositivo

La Ley del Impuesto a las Ganancias, modificada por las Leyes N° 27.430 y N° 27.468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo previsto en el Titulo VI, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

(a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;

(b) que, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y

(c) que el ajuste por inflación impositivo, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes para el primer ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un tercio en ese período y los dos tercios restantes, en partes iguales en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;

(d) que el ajuste por inflación impositivo, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes para el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° enero de 2019, deberá imputarse un sexto en dichos periodos y lo restante, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

(e) que el ajuste por inflación impositivo, que se deba calcular en caso de verificarse el supuesto previsto en el acápite (a) para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, incidirá íntegramente en el resultado del ejercicio de que se trate.

La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros sobre la evolución del IPC confirma que la condición del acápite (a) ya se ha alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias ha sido registrado en el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la ley.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

35. Cambio de política contable.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Dirección del Grupo ha decidido modificar la política contable para la medición de su participación en el negocio conjunto que la misma posee en el extranjero a través de su subsidiaria Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.p.A., cuyo objeto social es la realización de inversiones tanto en Chile como en el extranjero. Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantenía contabilizado dicho activo de acuerdo al método de la participación modificando en el presente ejercicio dicho criterio de medición por el de valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9, siguiendo los lineamientos incluidos en la NIC 28 “Inversiones en asociadas”, párrafo 18, que permite la opción de efectuar la medición a valor razonable para inversiones mantenidas por sociedades cuyo objeto principal sea el de inversión. La modificación en dicha política contable se efectúa debido a que la Sociedad considera que el criterio de medición de valor razonable para su inversión en el negocio conjunto en “Novaceites S.A.” refleja de mejor forma el valor de su inversión así como también provee información más relevante para los usuarios de los estados financieros del Grupo. El mencionado cambio de criterio de política contable de medición de su inversión en dicho negocio conjunto ha sido aplicado de manera retroactiva, siguiendo los lineamientos en la NIC 8.29. El impacto del cambio de criterio mencionado ascendió a $ 2.938.027, incrementando el monto de “Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos”, y generando un efecto de $ 0,50 en la ganancia por acción, básica y diluida, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

36. Fideicomiso Aceitero

Con fecha 8 de febrero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 1/2021 dictada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. A través de dicha Resolución se ratificó el Acta Acuerdo suscripta el 30 de diciembre del 2020 entre ambos Ministerios y la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina -CIARA- por el cual dicha Cámara y sus asociados se comprometieron a realizar los mayores esfuerzos para implementar un mecanismo de financiamiento para compensar a los productores de aceite del país que abastecen al mercado interno. Asimismo, se establecieron las pautas y lineamientos de dicho Fideicomiso Aceitero, al cual la Sociedad, como abastecedor del mercado interno, adhirió formalmente. Las mencionadas compensaciones fueron reconocidas por la Sociedad en el momento de su devengamiento formando parte del costo de ventas. Con fecha 1 de febrero de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 1/2022 dictada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, renovando las pautas y lineamientos del Fideicomiso Aceitero hasta el 31 de enero de 2023. Finalmente, con fecha 15 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 118/2023 del Ministerio de Economía, estableciendo pautas y lineamientos para la continuación del Fideicomiso Aceitero hasta el 31 de octubre de 2023 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023, por la Resolución N° 1626/2023 del Ministerio de Economía. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Fideicomiso Aceitero ya no se encuentra vigente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

37. Fideicomiso privado – Fondo Anticíclico Agroalimentario.

Con fecha 5 de marzo de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 3/2022 dictada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. A través de dicha Resolución se instruyó la conformación de un Fideicomiso Privado de Apoyo Financiero denominado "FONDO ANTICÍCLICO AGROALIMENTARIO", a fin de lograr un precio estable tanto de la Harina de Trigo Pan 000 y de los Fideos Secos para los consumidores finales de la República Argentina. Asimismo, se establecieron en dicha Resolución las pautas y lineamientos más relevantes para la conformación de dicho Fideicomiso. De conformidad con dicha Resolución, el Fideicomiso se instrumentó a través de los documentos correspondientes y la Sociedad, como abastecedor del mercado interno de los productos sujetos a compensación, se adhirió como beneficiario del mismo. Las mencionadas compensaciones fueron reconocidas por la Sociedad en el momento de su devengamiento formando parte del costo de ventas. Durante el mes de junio del año 2022 se agotaron los fondos correspondientes al primer año de vigencia de este Fideicomiso, por lo que las compensaciones de dicho mes fueron abonadas en forma parcial y en consecuencia de lo anterior, el Fideicomiso encontró temporalmente suspendido. En marzo del año 2023 el Fideicomiso se reactivó y se mantuvo operativo hasta el 31 de diciembre del 2023, siendo esta su fecha de vencimiento de conformidad con la Resolución 1611/2023 del Ministerio de Economía, por lo que, a la fecha de emisión de los presentes, el Fondo Anticíclico Agroalimentario ya no se encuentra vigente.

38. Fideicomiso público – Fondo Estabilizador del Trigo Argentino.

Mediante Decreto 132/2022 dictado el 19 de marzo de 2022 se creó este Fideicomiso Público denominado "FONDO ESTABILIZADOR DEL TRIGO ARGENTINO" ("FETA") con el objeto de estabilizar el costo de la tonelada de trigo que compran los molinos argentinos. En julio del año 2022 Molinos solicitó su inscripción en dicho Fondo Público dando cumplimiento y acompañando toda la información documental requerida. Dicha solicitud de inscripción fue confirmada por la Autoridad de Aplicación en el mes de septiembre del año 2022, fecha a partir de la cual Molinos percibió el importe correspondiente a las compensaciones pertinentes. Inicialmente este Fondo abonaba compensaciones respecto de todos los productos de segunda industrialización que estuvieran compuestos por Harina 000; Harina 0000; Harina Leudante, Harina tapera; y Semolín. A partir de la Resolución N° 319/2023 de la Secretaría de Comercio de fecha 30 de marzo de 2023, se disminuyó considerablemente la cantidad de productos a ser compensadas en el marco de este Fondo, alcanzando solamente a Harinas 000. Las mencionadas compensaciones fueron reconocidas por la Sociedad en el momento de su devengamiento formando parte del costo de ventas. El Fideicomiso no se encuentra operativo desde el 10 de diciembre de 2023, en virtud de lo dispuesto por la Secretaría de Comercio en su carácter de Fiduciante, de acuerdo a lo informado a Molinos por parte de Bice Fideicomisos S.A. en su carácter de Fiduciario.

39. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Adicionalmente a lo indicado en las notas previas, con posterioridad al cierre del ejercicio, no se produjeron hechos relevantes adicionales que deban ser informado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILES DE PESOS – Nota 1)

	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos por ventas (Nota 5)	427.496.960	427.368.582
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos	3.879.251	2.889.218
Ingresos de actividades ordinarias	**431.376.211**	**430.257.800**
Costo de ventas de bienes y servicios prestados (Nota 6)	(307.236.916)	(326.456.175)
GANANCIA BRUTA	**124.139.295**	**103.801.625**
Gastos de comercialización (Nota 7)	(78.131.968)	(70.551.061)
Gastos de administración (Nota 7)	(20.311.994)	(25.216.533)
Otros ingresos operativos (Nota 8)	17.137.839	5.630.185
Otros gastos operativos (Nota 9)	(4.380.591)	(3.945.915)
Resultado inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 3)	219.759	1.978.046
RESULTADO OPERATIVO	**38.672.340**	**11.696.347**
Ingresos financieros (Nota 10)	86.794.061	16.081.035
Costos financieros (Nota 10)	(133.251.170)	(54.727.287)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	70.458.442	53.936.068
GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**62.673.673**	**26.986.163**
Impuesto a las ganancias (Nota 11)	(16.449.008)	(1.458.126)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	**46.224.665**	**25.528.037**
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES		
Resultado por cobertura de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (neta de su efecto impositivo)	(2.966.174)	518.117
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	4.563.804	(487.196)
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARA A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES	**1.597.630**	**30.921**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	**47.822.295**	**25.558.958**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILES DE PESOS – Nota 1)

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, planta y equipo (Nota 13)	100.210.470	100.650.615
Activos intangibles y plusvalía (Nota 14)	16.512.123	17.493.032
Inventarios (Nota 15)	7.704.785	7.792.033
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (Nota 3)	19.539.324	15.820.503
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 17)	296	103.200
Otros créditos no financieros (Nota 18)	136.647	211.735
Otros créditos financieros (Nota 19)	419.686	846.455
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES	**144.523.331**	**142.917.573**
ACTIVOS CORRIENTES		
Inventarios (Nota 15)	103.899.154	117.716.966
Activos biológicos (Nota 16)	625.254	575.597
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 17)	2.608.061	4.165.510
Otros créditos no financieros (Nota 18)	475.774	216.403
Otros créditos financieros (Nota 19)	4.890.132	2.734.442
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 19)	50.570.589	40.062.746
Efectivo y colocaciones a corto plazo (Nota 19)	45.038.357	12.020.130
	208.107.321	**177.491.794**
Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta (Nota 29)	2.843.169	6.726.458
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	**210.950.490**	**184.218.252**
TOTAL DE ACTIVOS	**355.473.821**	**327.135.825**
PATRIMONIO Y PASIVOS		
PATRIMONIO		
Capital Social	201.415	201.415
Ajuste integral de Capital Social	82.165.387	82.165.387
Primas de Emisión	16.135.104	16.135.104
Reserva Legal	5.795.428	4.519.026
Reserva para futura distribución de utilidades	12.912.645	12.912.645
Resultados no Asignados	52.195.816	31.499.188
Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(4.282.777)	(5.880.407)
PATRIMONIO TOTAL	**165.123.018**	**141.552.358**
PASIVOS		
PASIVOS NO CORRIENTES		
Deudas financieras (Nota 19)	32.580.535	27.584.492
Deudas por arrendamientos	219.805	733.502
Deudas sociales y fiscales (Nota 20)	1.088.871	-
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 11)	26.888.970	32.022.768
Provisiones para juicios y reclamos (Nota 26)	1.396.501	1.289.274
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES	**62.174.682**	**61.630.036**
PASIVOS CORRIENTES		
Deudas financieras (Nota 19)	26.264.658	33.100.020
Deudas por arrendamientos	467.862	346.874
Deudas comerciales (Nota 19)	72.010.157	66.046.095
Deudas sociales y fiscales (Nota 20)	14.266.681	15.894.629
Provisión impuesto a la ganancias - neto	14.732.277	4.326.218
Otras deudas (Nota 19)	434.486	4.239.595
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	**128.176.121**	**123.953.431**
TOTAL PASIVOS	**190.350.803**	**185.583.467**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO	**355.473.821**	**327.135.825**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(EN MILES DE PESOS – Nota 1)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias Reservadas		Resultados no Asignados	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
		Ajuste integral del Capital Social	Primas de Emisión	Reserva Legal	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de enero de 2023	201.415	82.165.387	16.135.104	4.519.026	12.912.645	31.499.188	(5.880.407)	141.552.358
Constitución de reserva legal (1)	-	-	-	1.276.402	-	(1.276.402)	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(24.251.635)	-	(24.251.635)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	46.224.665	-	46.224.665
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.597.630	1.597.630
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**201.415**	**82.165.387**	**16.135.104**	**5.795.428**	**12.912.645**	**52.195.816**	**(4.282.777)**	**165.123.018**

(1) Ver Nota 30 a los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EN MILES DE PESOS – Nota 1)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias Reservadas		Resultados no Asignados	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
		Ajuste integral del Capital Social	Primas de Emisión	Reserva Legal	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de enero de 2022	201.415	82.165.387	16.135.104	3.661.092	1.785.801	17.158.695	(2.878.204)	118.229.290
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables (1)	-	-	-	-	-	5.971.151	(3.033.124)	2.938.027
Constitución de reserva legal (2)	-	-	-	857.934	-	(857.934)	-	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	(5.173.917)	-	(5.173.917)
Constitución de reserva para futuros dividendos (2)	-	-	-	-	11.126.844	(11.126.844)	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	25.528.037	-	25.528.037
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	30.921	30.921
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**201.415**	**82.165.387**	**16.135.104**	**4.519.026**	**12.912.645**	**31.499.188**	**(5.880.407)**	**141.552.358**

(1) Ver Nota 35 a los presentes estados financieros consolidados.
(2) Según Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2022.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILES DE PESOS – Nota 1)

	31/12/2023	31/12/2022
Actividades operativas:		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	**62.673.673**	**26.986.163**
Ajuste para conciliar la Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación del valor de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	11.405.598	12.360.740
Intereses perdidos	31.082.884	21.644.958
Resultado inversiones asociadas y negocios conjuntos	(219.759)	(1.978.046)
Venta de propiedad, planta y equipo y activos mantenidos para la venta	(2.103.831)	(7.542)
Variación neta en provisiones para compromisos y reclamos	107.227	(826.919)
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	5.671.702	(4.652.308)
Rendimientos colocaciones a corto plazo	6.233.128	1.480.504
Intereses ganados	(1.815.085)	(494.061)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	2.248.871	1.243.603
Ajustes al capital de trabajo:		
Aumento neto de cuentas por cobrar comerciales	(10.507.914)	(6.770.284)
(Aumento) Disminución neta de otros créditos no financieros	(184.283)	533.435
(Aumento) Disminución neta de otros créditos financieros	(1.625.953)	509.578
Disminución (Aumento) neto de inventarios y activos biológicos	13.855.403	(14.778.818)
Disminución (Aumento) neto de créditos impositivos y aduaneros	1.660.353	(1.794.209)
Aumento neto de deudas comerciales	5.964.062	13.059.664
Disminución neta de deudas sociales y fiscales	(20.524.251)	(5.465.952)
Disminución (Aumento) neto de otras deudas	(726.219)	141.803
Disminución neta de deudas por arrendamiento	(1.901.227)	(1.317.338)
Aumento neto de provisión impuesto a las ganancias a pagar	10.406.060	4.326.218
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	**111.700.439**	**44.201.189**
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos mantenidos para la venta	(8.478.289)	(5.574.291)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	-	19.556
Cobro de colocaciones a corto plazo	124.355.639	23.391.669
Aumento de colocaciones a corto plazo	(157.936.508)	(28.138.290)
Dividendos recibidos	781.487	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(41.277.671)**	**(10.301.356)**
Actividades de financiación:		
Intereses pagados	(26.191.800)	(21.047.553)
Disminución neta de deudas financieras	(16.745.622)	(7.992.863)
Pagos de dividendos	(24.251.635)	(5.173.917)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(67.189.057)**	**(34.214.333)**
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	**(2.248.871)**	**(1.243.603)**
Aumento (Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	**984.840**	**(1.558.103)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	39.443	1.597.546
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (Nota 19.8)	**1.024.283**	**39.443**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVAS CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILES DE PESOS – Nota 1)

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias), 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas (NCPA).

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros separados de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2017 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles).

En la preparación de estos estados financieros separados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

1.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados con propósitos comparativos, incluyen ciertas reclasificaciones para mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

2. Combinaciones de negocios y adquisiciones de participaciones no controladoras por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 no existieron combinaciones de negocios y adquisiciones de participaciones no controladoras.

3. Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan las inversiones que la Sociedad tiene en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

								Información sobre el emisor: últimos estados financieros			
Sociedad	Actividad	Clase de Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap.social y s/votos al 31/12/2023	Total al 31/12/2023	Total al 31/12/2022	Fecha	Capital Social Valor nominal	Resultados	Patrimonio Neto
No corriente											
- Subsidiarias											
Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.p.A.	(1)	Ord.	-	24.879	100	8.425.068	6.260.940	31/12/2023	253.258	(1.368.415)	8.425.068
Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	(2)	Ord.	R$ 1	933.279	100	584.835	326.763	31/12/2023	1.597	291.945	584.835
- Negocios Conjuntos											
Viña Cobos S.A.	(3)	Ord.	2	3.333.220	50	9.996.751	8.700.130	31/12/2023	6.666	2.624.165	13.718.903
- Otras											
Argentina Clearing y Registro S.A.		Ord.	2.500	300	-	-	-	-	-	-	-
AC Inversora S.A.		Ord.	2.500	300	-	-	-	-	-	-	-
Molinos Agro S.A.	(4)	Ord.	1	114.330	0,2329	523.412	523.412	-	-	-	-
- Mercados											
MATBA - ROFEX S.A.		Ord.	1	557.268		9.258	9.258	-	-	-	-
TOTAL						**19.539.324**	**15.820.503**				

(1) Actividades de inversión en Chile y en el exterior y la prestación de servicios remunerados.
(2) Actividades de comercio exterior.
(3) Producción y elaboración de vinos.
(4) Industrialización y comercialización de granos, oleaginosas y sus subproductos y comercialización de cereales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

Por otra parte, se detallan a continuación las participaciones de la Sociedad en los resultados de dichas sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	Resultado participación en asociadas y negocios conjuntos	
	31/12/2023	31/12/2022
- Subsidiarias		
Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.p.A.	(1.368.415)	1.006.181
Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	291.945	70.081
- Negocio Conjunto		
Viña Cobos S.A.	1.296.229	901.784
TOTAL	**219.759**	**1.978.046**

4. Información sobre segmentos de operación

La información correspondiente a los segmentos de operación se ha presentado en la Nota 5 a los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

5. Ingresos por ventas

	31/12/2023	31/12/2022
Alimentos		
Mercado local	374.126.058	355.570.053
Mercado externo	27.998.415	43.661.781
	402.124.473	**399.231.834**
Bodega		
Mercado local	22.303.730	24.613.458
Mercado externo	3.068.757	3.523.290
	25.372.487	**28.136.748**
Total ingresos por ventas	**427.496.960**	**427.368.582**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

6. Costo de ventas de bienes y servicios prestados

	31/12/2023	31/12/2022
Inventarios al comienzo del ejercicio	125.508.999	110.764.420
Compras del ejercicio	229.694.776	275.443.218
Gastos de producción (Nota 7)	61.749.326	61.885.646
Gravámenes de exportación	1.887.754	3.871.890
Inventarios al final del ejercicio (Nota 15)	(111.603.939)	(125.508.999)
Costo de ventas de bienes y servicios prestados	**307.236.916**	**326.456.175**

7. Gastos de producción, comercialización y administración

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	**Total al 31/12/2023**	**Total al 31/12/2022**
Sueldos y jornales	26.221.525	16.795.984	6.528.304	**49.545.813**	**48.638.613**
Cargas sociales	4.855.904	2.882.864	1.586.421	**9.325.189**	**9.149.382**
Honorarios directores	-	-	409.501	**409.501**	**284.216**
Indemnizaciones	575.493	312.625	157.770	**1.045.888**	**4.103.129**
Otros beneficios al personal	1.912.626	496.994	1.175.109	**3.584.729**	**3.176.971**
Combustibles y energía eléctrica	7.726.193	642.535	155.319	**8.524.047**	**9.052.511**
Mantenimiento	4.827.505	502.705	289.936	**5.620.146**	**5.502.944**
Servicios prestados por terceros	3.192.133	1.346.428	6.816.212	**11.354.773**	**12.109.647**
Impuestos	2.196.694	12.869.090	255.927	**15.321.711**	**15.172.583**
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	7.349.881	1.255.737	1.819.071	**10.424.689**	**11.579.416**
Fletes y acarreos	250.054	28.660.154	1.177	**28.911.385**	**24.080.349**
Gastos de oficina y materiales	1.684.360	291.913	595.184	**2.571.457**	**2.764.966**
Gastos de publicidad, propaganda y promoción	-	8.875.689	-	**8.875.689**	**7.345.312**
Gastos de embarque	-	1.379.320	-	**1.379.320**	**1.446.000**
Deudores incobrables	-	64.392	-	**64.392**	**132.105**
Amortizaciones activos intangibles	-	980.909	-	**980.909**	**781.324**
Gastos de movilidad	112.572	387.653	237.376	**737.601**	**678.692**
Alquileres y arrendamientos	306.561	166.672	-	**473.233**	**485.684**
Seguros	433.315	122.015	86.161	**641.491**	**738.699**
Diversos	104.510	98.289	198.526	**401.325**	**430.697**
Total al 31/12/2023	**61.749.326**	**78.131.968**	**20.311.994**	**160.193.288**	
Total al 31/12/2022	**61.885.646**	**70.551.061**	**25.216.533**		**157.653.240**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

8. Otros ingresos operativos

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado por la venta de activos disponibles para la venta y propiedad planta y equipo	2.103.831	7.542
Efecto descuentos de deudas y créditos, neto	12.174.549	3.446.632
Diversos - netos	2.859.459	2.176.011
Total otros ingresos operativos	**17.137.839**	**5.630.185**

9. Otros gastos operativos

	31/12/2023	31/12/2022
Aumento provisión para juicios y reclamos (Nota 26)	(2.967.245)	(2.090.937)
Baja valor residual propiedades, planta y equipo	(2.263)	-
Gastos mantenimiento predios inactivos	(332.882)	(1.128.280)
Diversos - neto	(1.078.201)	(726.698)
Total otros gastos operativos	**(4.380.591)**	**(3.945.915)**

10. Ingresos y costos financieros

Ingresos financieros

	31/12/2023	31/12/2022
Intereses ganados	1.815.085	494.061
Diferencia de cambio	84.978.976	15.586.974
Total ingresos financieros	**86.794.061**	**16.081.035**

Costos financieros

	31/12/2023	31/12/2022
Intereses perdidos	(31.082.884)	(21.644.958)
Diferencia de cambio	(95.935.158)	(31.601.825)
Resultado por operaciones con títulos valores	(6.233.128)	(1.480.504)
Total costos financieros	**(133.251.170)**	**(54.727.287)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

11. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Ganancia (Pérdida)	
	31/12/2023	**31/12/2022**
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a las ganancias	(21.582.806)	(11.283.333)
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de quebrantos impositivos	-	(126.453)
Variación de diferencias temporarias	5.133.798	9.951.660
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	**(16.449.008)**	**(1.458.126)**

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable a Molinos Río de la Plata S.A., vigente para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	31/12/2023	**31/12/2022**
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	**62.673.673**	**26.986.163**
A la tasa legal vigente de impuesto a las ganancias	(21.935.786)	(9.445.157)
Diferencias para arribar al cargo contable por impuesto a las ganancias diferido		
Resultado participación en otras sociedades	76.916	692.316
Revalúo Ley 27.430	6.078.877	6.320.155
Reexpresión bienes	9.512.756	8.308.493
Efectos del ajuste por inflación en el resultado antes de impuesto a las ganancias	(10.320.734)	(5.666.464)
Ajuste por inflacion impositivo	(1.591.553)	(2.099.358)
Quebranto La Salteña S.A.U.	-	1.392.568
Ajuste DDJJ 2022 (1)	1.821.924	-
Otras	(91.408)	(960.679)
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	**(16.449.008)**	**(1.458.126)**

(1) Ver Nota 34 a los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Activo / (Pasivo)		Variación del impuesto a las ganancias diferido	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Diferencias temporarias activas (pasivas):				
Provisiones no deducibles	274.857	451.247	(176.390)	22.789
Provisiones	(6.213.550)	(7.773.652)	1.560.102	4.524.747
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de activos intangibles	(38.529.983)	(39.032.876)	502.893	(3.238.154)
Revalúo Ley 27.430	8.138.451	8.902.978	(764.527)	2.094.702
Reexpresión bienes	11.167.172	10.006.297	1.160.875	3.655.680
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(4.124)	-	(4.124)	20.578
Valuación de inventarios	(879.012)	(2.764.492)	1.885.480	805.577
Ajuste por inflación impositivo	(535.645)	(2.775.421)	2.239.776	4.837.216
Otras	(307.136)	963.151	(1.270.287)	(2.771.475)
Subtotal diferencias temporarias	**(26.888.970)**	**(32.022.768)**	**5.133.798**	**9.951.660**
Quebrantos impositivos	-	-	-	(126.453)
Disminución del impuesto a las ganancias diferido			**5.133.798**	**9.825.207**
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	**(26.888.970)**	**(32.022.768)**		

Conciliación de pasivos netos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto	**(32.022.768)**	**(41.847.975)**
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	5.133.798	9.951.660
Disminución de quebrantos impositivos	-	(126.453)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto	**(26.888.970)**	**(32.022.768)**

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las diferencias temporarias originadas en inversiones en sociedades controladas por las que no se han computado pasivo por impuesto a las ganancias diferido ascienden a 3.153.466 y 1.132.878, respectivamente. La Sociedad determinó que los resultados acumulados no se distribuirán en el futuro cercano ya que la Sociedad controlante controla la reversión de los mismos, excepto por lo indicado con anterioridad en la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

12. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos del resultado neto por acción básica y diluida:

	31/12/2023	31/12/2022
Ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	46.224.665	25.528.037

	31/12/2023	31/12/2022
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto disolución, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción	201.415	201.415
Ganancia neta del ejercicio por acción básica y diluida	229,50	126,74

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

13. Propiedades, planta y equipo

RUBROS	COSTO				DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 31/12/2022
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejecicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
							Alícuota %	Cargo			
Terrenos	10.281.472	-	-	10.281.472	-	-	-	-	-	10.281.472	10.281.472
Edificios	62.184.737	15.339	9.019	62.191.057	25.833.042	9.019	2 / 2,5	1.632.170	27.456.193	34.734.864	36.351.695
Maquinarias e Instalaciones	208.889.177	1.527.098	13.575	210.402.700	176.210.274	11.313	6,66	5.897.452	182.096.413	28.306.287	32.678.903
Silos	18.538.549	461	-	18.539.010	15.642.573	-	3 / 6,66	226.594	15.869.167	2.669.843	2.895.976
Plantaciones y Perforaciones	985.804	-	-	985.804	564.370	-	3	30.835	595.205	390.599	421.434
Útiles industriales	21.292.009	3.363.903	29.660	24.626.252	7.172.057	29.659	3,3 / 10	374.361	7.516.759	17.109.493	14.119.952
Muebles y útiles	13.314.087	178.857	5.048	13.487.896	11.312.751	5.048	20 / 33,3	1.191.635	12.499.338	988.558	2.001.336
Rodados	638.619	162.088	4.264	796.443	613.433	4.264	20	27.202	636.371	160.072	25.186
Trabajos en curso	3.101.988	3.230.543	-	6.332.531	-	-	-	-	-	6.332.531	3.101.988
Derechos de uso	6.138.558	1.508.518	-	7.647.076	3.415.518	-	15	1.044.440	4.459.958	3.187.118	2.723.040
Provisión por desvalorización	(3.950.367)	-	-	(3.950.367)	-	-	15	-	-	(3.950.367)	(3.950.367)
Total 31/12/2023	**341.414.633**	**9.986.807**	**61.566**	**351.339.874**	**240.764.018**	**59.303**		**10.424.689**	**251.129.404**	**100.210.470**	
Total 31/12/2022	**334.835.732**	**6.624.650**	**45.749**	**341.414.633**	**229.218.337**	**33.735**		**11.579.416**	**240.764.018**		**100.650.615**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

14. Activos intangibles y plusvalía

RUBROS	COSTO		AMORTIZACIONES				Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 31/12/2022
	Valor al comienzo ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
				Alícuota %	Cargo			
Marcas, patentes y derechos	33.567.496	33.567.496	30.464.485	5 / 10	450.553	30.915.038	2.652.458	3.103.011
Conocimientos técnicos	407.412	407.412	405.295	-	-	405.295	2.117	2.117
Licencias y Software	6.430.443	6.430.443	5.494.859	4	530.356	6.025.215	405.228	935.584
Plusvalía	19.899.226	19.899.226	5.762.102	-	-	5.762.102	14.137.124	14.137.124
Provisión desvalorización	(684.804)	(684.804)	-	-	-	-	(684.804)	(684.804)
Total 31/12/2023	**59.619.773**	**59.619.773**	**42.126.741**		**980.909**	**43.107.650**	**16.512.123**	
Total 31/12/2022	**59.619.773**	**59.619.773**	**41.345.417**		**781.324**	**42.126.741**		**17.493.032**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

MOLINOS
GRUPO PEREZ COMPANC

15. Inventarios no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No Corrientes		
Materias primas	7.704.785	7.792.033
Total inventarios no corrientes	**7.704.785**	**7.792.033**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Productos terminados	36.379.311	31.226.881
Materias primas	57.019.036	79.134.655
Envases	10.500.807	7.355.430
Total inventarios corrientes	**103.899.154**	**117.716.966**
Total inventarios	**111.603.939**	**125.508.999**

16. Activos biológicos

	31/12/2023	31/12/2022
Activos biológicos al inicio del ejercicio	575.597	541.317
Activaciones del ejercicio	1.028.715	812.475
Transferencias a inventarios	(979.058)	(778.195)
Total activos biológicos	**625.254**	**575.597**

17. Créditos impositivos y aduaneros no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No Corrientes		
Saldo a favor ingresos brutos	296	103.200
Total créditos impositivos y aduaneros no corrientes	**296**	**103.200**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Anticipos gravámenes de exportaciones	593.921	1.748.367
Saldo a favor IVA	-	1.085.277
Saldo a favor ingresos brutos	780.280	912.786
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	1.233.860	419.080
Total créditos impositivos y aduaneros corrientes	**2.608.061**	**4.165.510**

Los créditos impositivos y aduaneros no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

18. Otros créditos no financieros no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No Corrientes		
Anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo	136.647	211.735
Total otros créditos no financieros no corrientes	**136.647**	**211.735**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	56.107	61.235
Seguros a devengar	419.667	155.168
Total otros créditos no financieros corrientes	**475.774**	**216.403**

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen un plazo de vencimiento establecido.

19. Activos y pasivos financieros

19.1. Otros créditos financieros no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No Corrientes		
Préstamos al personal	419.686	829.827
Otros diversos	-	16.628
Total otros créditos financieros no corrientes	**419.686**	**846.455**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Deudores por ventas de propiedades, planta y equipo	14.579	34.267
Crédito mercado interno – neto	2.090.494	604.461
Saldos con partes relacionadas (Nota 23)	379.678	288.080
Préstamos al personal	742.487	485.263
Cobertura de valor razonable de commodities y compromisos en firme (Nota 23.7)		
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 19.6)	50.000	-
Saldos a cobrar con mercados a termino	1.459.143	1.165.832
Contratos a término de commodities (Nota 19.6)	19.920	-
Otros activos no disponibles	-	101.743
Diversos	133.831	54.796
Total otros créditos financieros corrientes	**4.890.132**	**2.734.442**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

Los otros créditos financieros no devengan intereses excepto por los Préstamos al personal que devengan intereses a una tasa promedio nominal anual de 22%.

Los otros créditos financieros no corrientes corresponden a la porción de los Préstamos al personal y Otros préstamos cuyo vencimiento opera con posterioridad a los 12 meses de cerrado el ejercicio. El resto de las otras cuentas por cobrar tienen, en su mayoría un plazo de cobro o realización que oscila entre 30 y 90 días.

19.2 Cuentas por cobrar comerciales

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas a cobrar mercado local	30.935.797	28.904.872
Cuentas a cobrar mercado externo	19.918.816	11.733.482
Saldos con partes relacionadas (Nota 23)	86.668	132.633
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	**50.941.281**	**40.770.987**
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(370.692)	(708.241)
Total cuentas por cobrar comerciales	**50.570.589**	**40.062.746**

Los deudores comerciales no devengan intereses explícitos y su plazo de cobro suele oscilar entre los 30 y 120 días.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo				
Deudores incobrables	708.241	(1) 64.392	(2) (401.941)	370.692
Total 31/12/2023	**708.241**	**64.392**	**(401.941)**	**370.692**
Total 31/12/2022	**1.175.240**	**132.105**	**(599.104)**	**708.241**

(1) Imputados en gastos de comercialización (Nota 7).

(2) Incluye el efecto de la inflación general del ejercicio sobre el saldo inicial de la provisión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

19.3 Deudas financieras no corrientes y corrientes

	31/12/2023	31/12/2022
No Corrientes		
Préstamos financieros	32.338.000	27.584.492
Prefinanciación de exportaciones	242.535	-
Total deudas financieras no corrientes	**32.580.535**	**27.584.492**

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes		
Préstamos financieros (1)	19.100.446	31.043.848
Prefinanciación de exportaciones	1.325.858	1.108.898
Provisión intereses	5.838.354	947.274
Total deudas financieras corrientes	**26.264.658**	**33.100.020**

(1) Incluye 4.016.325 y 18.293.523, respectivamente, correspondientes a adelantos en cuentas corrientes bancarias.

Las deudas financieras devengan intereses explícitos a tasa fija y variable. La tasa promedio ponderada de la deuda en dólares es aproximadamente del 7,37 % anual, mientras que en pesos es aproximadamente del 100,30 % anual.

19.4 Deudas comerciales

	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	69.003.998	63.491.979
Saldos con partes relacionadas (Nota 23)	3.006.159	2.554.116
Total deudas comerciales	**72.010.157**	**66.046.095**

19.5 Otras deudas

	31/12/2023	31/12/2022
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 18.6)	-	11.678
Anticipos recibidos por venta de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta (Nota 29)	-	3.874.425
Diversas	434.486	353.492
Total otras deudas	**434.486**	**4.239.595**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

19.6 Información y jerarquía de valores razonables

Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos financieros por categoría y su comparación de los importes en libros y el valor razonable de los mismos.

Activos Financieros

	Importe en libros		Valor razonable	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Contratos a término de commodities	19.920	-	19.920	-
Contratos a término de moneda extranjera	50.000	-	50.000	-
Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**69.920**	**-**	**69.920**	**-**

Pasivos Financieros

	Importe en libros		Valor razonable	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Contratos a término de moneda extranjera	-	11.678	-	11.678
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**-**	**11.678**	**-**	**11.678**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

(a) El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

(b) La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros de estos instrumentos financieros no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.

(c) El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

(d) La Sociedad celebra acuerdos de instrumentos financieros derivados con varias partes, entre ellos, contratos a término de moneda extranjera. Estos derivados son valuados mediante técnicas de valuación que utilizan datos observables del mercado. Entre las técnicas de valuación que se aplican con más frecuencia se incluyen los modelos de permuta y de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. Los modelos incorporan varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, y las curvas de tasas de interés y plazos del producto básico subyacente.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tenia los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado consolidado de situación financiera:

	31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Contratos a término de commodities	19.920	19.920	-	-
Contratos a término de moneda extranjera	50.000	50.000	-	-
Totales	**69.920**	**69.920**	**-**	**-**

	31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Contratos a término de moneda extranjera	11.678	11.678	-	-
Totales	**11.678**	**11.678**	**-**	**-**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

19.7 Operaciones con derivados

Al 31 de diciembre del 2023, la Sociedad llevó a cabo operaciones con derivados para:

(i) mitigar el riesgo generado por la variación de las tasas de interés de la deuda financiera,

(ii) mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a transacciones denominadas en moneda extranjera, y

(iii) mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio asciende a:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo corriente	Pasivo corriente
Derivados de cobertura de valor razonable				
- de precio de commodity	19.920	-	-	-
- de tipo de cambio (NDF)	50.000	-	-	11.678
	69.920	**-**	**-**	**11.678**

Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son coberturas para cubrir la exposición ante cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente, de un compromiso en firme no reconocido (salvo el riesgo de variación de tipo de cambio), o bien de una porción identificada de dicho activo, pasivo o compromiso en firme, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y afectar al resultado del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenia contratos a término en monedad extranjera con el objetivo de mitigar los cambios en el valor razonable de activos y pasivos monetarios como consecuencia de la exposición de los mismos ante el riesgo de la variación del tipo de cambio. El detalle de dichas operaciones:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Miles de dólares	Valor razonable	Miles de dólares	Valor razonable
Compra (venta) de dólares estadounidenses	(5.000)	50.000	(25.000)	11.678

La Sociedad registra todas las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en los resultados del ejercicio en que se devengan. El efecto de estas operaciones en el estado separado del resultado integral al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a una ganancia de 120.575 y 267.558, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro ingresos financieros del estado separado del resultado integral.

Cobertura de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad con monedas funcional distintas al peso argentino

A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas (a nivel consolidado) de activos y pasivos, incluyendo (i) los inventarios asociados al negocio de oleaginosas, cuyos precios de referencia también se establecen en moneda extranjera, y (ii) los activos netos correspondientes a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad con monedas funcional distintas al peso argentino. En los momentos que eventualmente las posiciones no se encuentren equilibradas, la Sociedad cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio con (a) préstamos en moneda extranjera (para el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad con monedas funcional distintas al peso argentino), y (b) operaciones de cambio a término (NDF), conforme a determinados límites establecidos previamente en la política de riesgo aprobada por el Directorio.

En este sentido, la deuda financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluía préstamos financieros, que fueron designados como cobertura sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional correspondiente a Molinos Río de la Plata S.A., y que operan como cobertura al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre estas inversiones. Las pérdidas o ganancias por conversión de estos préstamos financieros se transfieren al otro resultado integral para compensar las pérdidas o ganancias por conversión de dichas inversiones, netas de su efecto impositivo. No existen ineficacias para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

19.8 Efectivo y colocaciones a corto plazo

	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo en caja y bancos	1.024.283	39.443
Colocaciones a corto plazo	44.014.074	11.980.687
Total efectivo y colocaciones a corto plazo	**45.038.357**	**12.020.130**

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo como se las definió precedentemente.

	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo en caja y bancos	1.024.283	39.443
	1.024.283	**39.443**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

19.9 Activos y pasivos en moneda extranjera

El detalle de los saldos de activos y pasivos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

RUBROS	31/12/2023				31/12/2022		
	Moneda extranjera		Tipo de cambio vigente (en pesos)	Importe contabilizado (en pesos)	Moneda extranjera		Importe contabilizado (en pesos)
	Clase	Monto			Clase	Monto	
Activos corrientes							
Anticipos gravámenes a las exportaciones	US$	735	808,45	593.921	US$	3.169	1.748.367
Deudores por ventas de propiedad, planta y equipo	US$	18	808,45	14.579	US$	62	34.267
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	US$	1.526	808,45	1.233.860	US$	760	419.080
Contratos a término commodities	US$	25	808,45	19.920	US$	-	-
Contratos a término moneda extranjera	US$	62	808,45	50.000	US$	-	-
Saldos a cobrar con mercado a termino	US$	1.805	808,45	1.459.143	US$	2.113	1.165.832
Cuentas a cobrar	US$	33.575	808,45	27.144.023	US$	29.101	16.054.534
Cuentas a cobrar asociadas y otras partes relacionadas	US$	2	808,45	1.515	US$	149	82.205
Colocaciones a corto plazo	US$	14.780	808,45	11.948.926	US$	21.716	11.980.687
Efectivo en caja y bancos	US$	1.073	808,45	867.452	US$	1.838	1.013.971
Sub Total		53.601		43.333.339		58.908	32.498.943
TOTAL ACTIVO		53.601		43.333.339		58.908	32.498.943
Pasivos no corrientes							
Deudas financieras	US$	40.300	808,45	32.580.535	US$	50.000	27.584.489
Arrendamiento financiero	US$	272	808,45	219.805	US$	1.330	733.502
Sub Total		40.572		32.800.340		51.330	28.317.991
Pasivos corrientes							
Deudas financieras	US$	12.192	808,45	9.856.927	US$	11.526	6.358.779
Arrendamiento financiero	US$	579	808,45	467.862	US$	629	346.874
Deudas comerciales	US$	51.229	808,45	41.416.247	US$	52.181	28.787.946
Saldos con asociadas y otras partes relacionadas	US$	3.138	808,45	2.537.052	US$	4.093	2.258.017
Contratos a término moneda extranjera		-		-	US$	21	11.678
Anticipos recibidos por venta de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-		-	US$	7.023	3.874.425
Otras deudas	US$	537	808,45	434.486	US$	641	353.492
Sub Total		67.675		54.712.574		76.114	41.991.211
TOTAL PASIVO		108.247		87.512.914		127.444	70.309.202

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

20. Deudas sociales y fiscales

	31/12/2023	31/12/2022
No Corrientes		
Deudas sociales a pagar	1.088.871	-
Total deudas sociales y fiscales no corrientes	**1.088.871**	-
Corrientes		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	8.377.162	13.581.040
Percepciones y retenciones a depositar	2.209.188	2.198.086
Saldo a pagar IVA	3.671.383	-
Otras provisiones fiscales	8.948	115.503
Total deudas sociales y fiscales corrientes	**14.266.681**	**15.894.629**

21. Capital emitido

El capital emitido por la Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros es la siguiente:

Tipo de acciones	Cantidad de acciones	Autorizado a realizar Oferta Pública	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
Ordinarias de V/N $1 de 5 Votos Clase "A"	836.891	836.891	836.891	836.891
Ordinarias de V/N $1 de 1 Voto Clase "B"	200.578.236	200.578.236	200.578.236	200.578.236
	201.415.127	**201.415.127**	**201.415.127**	**201.415.127**

22. Otros componentes de patrimonio – Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Se registran diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, Molinos Río de la Plata S.A., y para registrar el efecto de la cobertura correspondiente mencionada en la Nota 19.7.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

23. Información a revelar sobre partes relacionadas.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales	31/12/2023	31/12/2022
Molinos Agro S.A. (2)	33.621	104.381
Viña Cobos S.A. (3)	53.047	28.252
T O T A L	**86.668**	**132.633**

Otros créditos financieros	31/12/2023	31/12/2022
Assara S.A. (2)	-	212
Conuar S.A. (2)	15.560	9.884
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (2)	124.696	78.680
Pecom Servicios Energía S.A. (2)	117.098	125.133
La Gloriosa S.A. (2)	17.089	25.610
Sudacia S.A. (2)	549	10.775
Haras San Benito S.A. (2)	620	411
Lumaike S.A. (2)	100.991	34.230
Coguaike S.A. (2)	-	140
Los Angeles Sociedad Civil (2)	74	-
PCFG Advisory S.A. (2)	555	1.227
Gentos S.A. (2)	4	-
Tel 3 S.A. (2)	2.442	1.778
T O T A L	**379.678**	**288.080**

Deudas comerciales	31/12/2023	31/12/2022
La Gloriosa S.A. (2)	2.341	7.291
Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (1)	623.911	50.105
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (2)	2.125	3.083
Molinos Agro S.A. (2)	2.011.810	2.239.152
Lumaike S.A. (2)	-	36.158
PCFG Advisory S.A. (2)	-	3.581
Pecom Servicios Medioambientales S.A. (2)	448	1.629
Viña Cobos S.A. (3)	365.524	213.117
T O T A L	**3.006.159**	**2.554.116**

(1) Sociedad controlada.
(2) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes.
(3) Sociedad con control conjunto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

	31/12/2023	31/12/2022
Molinos Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (1)		
Servicios recibidos	535.020	548.522
Molinos Agro S.A. (2)		
Alquileres cobrados	195.092	263.402
Ventas de productos	144.261	70.870
Comisiones ganadas	562	64.628
Servicios prestados	261.449	181.514
Compras de materia prima	4.498.768	29.843.797
Adquisición de crédito fiscal	28.034	3.231.380
La Gloriosa S.A. (2)		
Compra de materia prima	170.780	223.912
Ventas de productos	12.122	21.280
Recupero de gastos	7.006	892
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (2)		
Compra de materia prima	1.218.050	12.927
Servicios prestados	18.529	21.113
Ventas de productos	82.947	48.392
Recupero de gastos	30.417	16.086
Coguaike S.A. (2)		
Ventas de productos	318	118
Lumaike S.A. (2)		
Ventas de productos	-	28.341
Compra de materia prima	424.063	424.342
Recupero de gastos	5.475	8.536
Haras San Benito S.A. (2)		
Compra de materia prima	-	516
Ventas de productos	1.278	347
Recupero de gastos	-	17
Sudacia S.A. (2)		
Servicios prestados	74.628	69.009
Recupero de gastos	868	755
Ventas de productos	2.724	2.530
Assara S.A. (2)		
Ventas de productos	747	180

(1) Sociedad controlada.
(2) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

	31/12/2023	31/12/2022
Conuar S.A. (1)		
Servicios prestados	21.249	16.799
Recupero de gastos	8.984	6.702
Gentos S.A. (1)		
Ventas de productos	1.190	-
PCFG Advisory S.A. (1)		
Servicios prestados	12.948	11.979
Ventas de productos	-	33
PECOM Servicios de Energía S.A. (1)		
Servicios prestados	377.703	322.549
Ventas de productos	32.171	40.655
Recupero de Gastos	121.709	118.199
Viña Cobos S.A. (2)		
Compra de productos por cuenta y orden	1.792.115	1.941.682
Ventas de productos	222.245	242.453
Tel 3 S.A.U. (1)		
Servicios prestados	60.087	16.792

(1) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes.
(2) Sociedad con control conjunto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

Entidad controladora principal

La entidad controladora principal del Grupo, es Santa Margarita LLC y la Familia Perez Companc, cuya participación asciende al 75,01% del capital social y al 75,37% de los votos.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos comerciales al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período o ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

24. Asignación de resultados

Con fecha 21 de abril de 2023, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones:

(i) la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

(ii) respecto del resultado del ejercicio (expresado a moneda de la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución 777/2018 CNV), lo siguiente: (1) destinar el 5% del resultado del ejercicio a reserva legal por la suma de $ (miles) 498.958 ($ (miles) 1.276.402 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2023); (2) conformar y ratificar el pago anticipado de dividendos en efectivo por la suma de $ (miles) 7.700.000 expresados a moneda de su efectiva distribución ($ (miles) 21.209.469 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2023) aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 23 de marzo de 2023, los que ya han sido debidamente distribuidos entre los Sres. Accionistas; (3) distribuir un dividendo en efectivo, adicional al que fuera distribuido anticipadamente por disposición del Directorio según lo antes referido, por un monto total de $ (miles) 1.189.213 ($ (miles) 3.042.166 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2023); (4) no efectuar propuesta alguna de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social; y (5) se delegue en el Directorio la facultad de determinar el modo en que los dividendos serán distribuidos entre los accionistas y los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para el pago de dichos dividendos, incluyendo los plazos de pago, conforme a las disposiciones aplicables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

(iii) respecto de la reserva para futura distribución de utilidades, que acumula una suma total de $ (miles) 5.047.682 (expresada en moneda de la fecha de celebración de la presente Asamblea conforme lo establecido en la Resolución 777/2018 CNV) ($ (miles) 12.912.646 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2023), delegar en el Directorio la facultad de resolver la desafectación de dicha reserva, en una o más veces a partir de la última Asamblea y hasta la próxima Asamblea, por hasta una suma máxima de $ (miles) 12.912.646 (suma máxima que deberá considerarse en forma reexpresada a la fecha de cada desafectación de conformidad con la Resolución 777/2018 CNV), a los efectos de disponer la distribución de los montos así desafectados como dividendos, en las oportunidades y por los montos que el Directorio considere convenientes (dentro del límite total de la suma antes indicada), atendiendo para ello a la finalidad de la reserva referida, pudiendo el Directorio, en dicho supuesto, determinar los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para la desafectación de la reserva y el pago de los dividendos respectivos.

(iv) la aprobación de la suma de $ (miles) 276.701 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de $ (miles) 371.742 en concepto de remuneraciones y otras asignaciones al Directorio, como monto aplicable al pago de retribuciones correspondientes al desempeño de sus funciones por parte de los Sres. Directores de la Sociedad.

25. Información sobre el Directorio y la alta gerencia

Retribuciones a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Molinos Río de la Plata S.A. devengadas e incluidas en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha ascendido a un total de 1.428.538 (1) y de 1.161.623 (2), respectivamente. Dichos valores, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en moneda nominal han ascendido a un total de 830.603 (3) y de 277.451 (4), respectivamente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en las nuevas normas de la CNV, se informa que durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 no se produjeron pagos en concepto de indemnización laboral.

Ninguna sociedad del Grupo Molinos o relacionada tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Directorio de la Sociedad.

(1) Por su pertenencia al Directorio 409.501 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.019.037
(2) Por su pertenencia al Directorio 284.216 y por el desempeño de puestos en relación laboral 877.407
(3) Por su pertenencia al Directorio 260.975 y por el desempeño de puestos en relación laboral 569.628
(4) Por su pertenencia al Directorio 67.394 y por el desempeño de puestos en relación laboral 210.057

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

Retribución al personal de la alta gerencia

La alta gerencia percibe un sueldo mensual como retribución correspondiente a sus funciones, una remuneración variable conforme a objetivos personales y corporativos, y otros beneficios accesorios a los mencionados anteriormente. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene concedidos créditos a la alta gerencia por un plazo máximo de 48 meses, los mismos tienen una actualización equivalente a los incrementos salariales generales efectuados por la Compañía al personal fuera de convenio.

26. Compromisos y reclamos

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo				
Provisiones para juicios y reclamos	1.289.274	(1) 2.967.245	(2) (2.860.018)	1.396.501
Total 31/12/2023	**1.289.274**	**2.967.245**	**(2.860.018)**	**1.396.501**
Total 31/12/2022	**2.116.193**	**2.090.937**	**(2.917.856)**	**1.289.274**

(1) Imputado al Estado del resultado integral – Otros gastos operativos (Nota 9).
(2) Imputado a su destino específico. Incluye el efecto de la inflación del ejercicio sobre el saldo inicial de la provisión.

La descripción de las provisiones por reclamos se ha efectuado en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

27. Gestión y políticas de riesgo financiero

Los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero se han descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

1. Riesgo de Mercado

2. Riesgo de Liquidez

3. Riesgo de Crédito

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

1. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado (incluida la sensibilidad al tipo de cambio y a la tasa de interés) se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

a. Riesgo de divisa:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efecto de una devaluación (revaluación) del peso argentino respecto al dólar de un 10%, supondría, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de cobertura del Grupo Molinos al cierre de cada ejercicio una disminución del resultado (después de impuestos) y del patrimonio de aproximadamente (3.926.103) y (4.836.606), respectivamente.

El efecto anterior considera y, por lo tanto excluye, los cambios por efecto del tipo de cambio correspondiente a la deuda financiera que opera como cobertura de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino, y cuyos cambios compensan la conversión de los activos netos de dichas inversiones que se imputados al otro resultado integral.

b. Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, independientemente de cómo fluctúen los mercados financieros (que podrían ser más altos o más bajos que lo mencionado a continuación), un aumento o disminución del 0,5% en la tasa LIBOR / SOFR sobre la parte de la deuda financiera que tiene interés variable, manteniendo todo lo demás constante y considerando las medidas de protección financiera que tiene el Grupo Molinos al final de cada período o ejercicio, no tiene un impacto significativo en los resultados totales consolidados y el patrimonio del Grupo Molinos.

2. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

Rubro	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	Mayor a 2 años	Total
Deudas comerciales	72.010.157	-	-	-	-	-	**72.010.157**
Deudas financieras y por Arrendamientos	10.428.240	8.518.841	5.715.249	2.070.190	8.422.181	24.378.159	**59.532.860**
Otras deudas (1)	14.701.167	-	-	-	1.088.871	-	**15.790.038**
Total 31 de diciembre de 2023	**97.139.564**	**8.518.841**	**5.715.249**	**2.070.190**	**9.511.052**	**24.378.159**	**147.333.055**

(1) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas**.**

31 de diciembre de 2022

Rubro	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	Mayor a 2 años	Total
Deudas comerciales	66.046.095	-	-	-	-	-	**66.046.095**
Deudas financieras y por Arrendamientos	31.796.399	1.196.506	86.951	367.038	5.871.361	22.446.633	**61.764.888**
Otras deudas (2)	20.122.546	-	-	-	-	-	**20.122.546**
Total 31 de diciembre de 2022	**117.965.040**	**1.196.506**	**86.951**	**367.038**	**5.871.361**	**22.446.633**	**147.933.529**

(2) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas.

3. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, la Sociedad está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Como política general, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada por industria, clientes y segmentos geográficos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 ningún cliente, excluyendo sociedades relacionadas, representa más de un 8,5% y 9,2%, respectivamente, del importe total de las cuentas por cobrar comerciales.

La provisión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a (i) la antigüedad del crédito, (ii) la existencia de situaciones concursales, y (iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido. Dicha provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 se reflejan, en el estado de situación financiera, netos de la provisión para deudores incobrables por 370.692 y 708.241, respectivamente. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	31/12/2023	31/12/2022
Vencimientos		
Créditos no vencidos	50.854.613	40.638.354
Total	**50.854.613**	**40.638.354**

Gestión del capital

La gestión del capital se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. En este sentido, la Sociedad intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga los ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo de agencias internacionales en línea con los principales operadores del mercado.

Entre los ratios más representativos, la estructura de capital objetivo se establece considerando la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio total:

$$\frac{\textit{Deuda financiera neta}}{\textit{Deuda financiera neta más Patrimonio total}}$$

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

• la deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, las colocaciones a corto plazo.

• la Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello, mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Por ello, este ratio refleja la solvencia de la Sociedad, utilizando el concepto de deuda financiera neta - no de deuda bruta - y, por lo tanto, se deducen de ésta las colocaciones transitorias y los inventarios de alta liquidez.

• la Sociedad no posee acciones preferentes.

La evolución y el análisis de este ratio se realiza en forma continua, efectuándose asimismo estimaciones del mismo a futuro como factor clave en la estrategia de inversiones y dividendos de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

28. Cumplimiento de las disposiciones sobre guarda de documentación.

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario e Inventarios y Balances), correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y al ejercicio en curso, se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Bouchard N° 680, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios, se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en los siguientes proveedores del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros.

- Iron Mountain Argentina S.A., CUIT: 30-68250405-2, ubicado en las siguientes direcciones: avenida Amancio Alcorta Nº 2482 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Miguel de Tucumán Nº 601 Ezeiza, Torcuato Di Tella Nº 1800 Ezeiza y Puente del Inca Nº 2450 Ezeiza.

- Full Archivos S.R.L., CUIT: 30-70152023-4, ubicado en la calle Ocampo N° 4040, Rosario, Provincia de Santa Fe.

- Custodia de Archivos de Mendoza S.R.L., CUIT: 30-69032695-3, ubicado en la calle Valentín Alsina N° 2338, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.

- Ultracard S.A., CUIT: 30-70723369-5, ubicado en Avda. San Martin Nº 1035, Resistencia, Chaco.

- Custodia de Archivos Noroeste S.R.L., CUIT: 30-69720888-3, ubicado en la calle Bolívar Nº 1531, San Miguel de Tucumán.

- Box Custodia de Archivos S.A., CUIT: 30-70458237-0, ubicado en Ruta 19 km. 3,5 Monte Cristo, Córdoba.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

29. Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro comprende a estos activos que incluye a acopios, establecimientos industriales y equipos, ascendiendo su valor a 2.843.169.

Con fecha 12 de julio de 2023, la Sociedad vendió el inmueble de su propiedad ubicado en la calle Dean Funes 90 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por un precio de USD 11.000 (miles), el mismo estaba en desuso e imputado como activo para su disposición clasificado como mantenido para la venta. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad recibió la suma de USD 6.000 (miles) en concepto de anticipo para la transferencia del inmueble antes mencionado, los cuales se incluían en el rubro “Otras deudas Corrientes” al 31 de diciembre de 2022, y fueron aplicados a la venta de dicho inmueble.

30. Otras exposiciones

Las Notas a los estados financieros consolidados de Molinos Río de la Plata S.A. son, en lo que corresponda, aplicables a los estados financieros separados y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024

ERNESTO J. CASSANI
Contado Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 90 – Fº 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-03-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 – F° 228

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

De nuestra consideración:

Introducción

1. Hemos examinado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados y consolidados adjuntos de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, (b) los estados separados y consolidados del resultado integral, los estados separados y consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Opinión

2. En nuestra opinión,

   a. Los estados financieros separados mencionados en el párrafo 1. están preparados, y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros separados de una entidad controladora, y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.
   b. Los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1. están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Fundamento de nuestra opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

   Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL quienes emitieron sus informes con fecha 8 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por su sigla en inglés), Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

   El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

5. Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la “seguridad razonable” otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

   También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión de este informe:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros

6. Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 28 a los estados financieros consolidados adjuntos, donde la Sociedad describe la situación y los montos actualizados de ciertos reclamos fiscales relacionados con (i) gravámenes de exportación, y (ii) el tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias de operaciones perfeccionadas con sociedades relacionadas. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 3.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:
    a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

    b. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2850/EMI de la Comisión de Valores de fecha 28 de junio de 1996 y sus extensiones presentadas con fechas 17 de enero de 1997, 25 de abril de 1997, 20 de diciembre de 1999, 21 de abril de 2003, 10 de julio de 2010, 8 de febrero de 2019 y 20 de septiembre 2023.

    c. Hemos revisado la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores e incluido como anexo separado a la Memoria de la Dirección. En relación con dichos documentos, hemos revisado la información brindada por la Dirección y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.

d. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

e. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de marzo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A T°90 – F° 97

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
Domicilio legal: Bouchard 680 – Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50085862-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("la Sociedad") y sus subsidiarias ("el Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluye información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Test de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y plusvalía

Descripción de la cuestión clave

Al 31 de diciembre de 2023, el importe en libros de las propiedades, planta y equipo asciende a $100.211 millones y el importe en libros de los activos intangibles y plusvalía asciende a $16.512 millones, que, en su conjunto, representan un 32,80% del total del activo consolidado. Los activos intangibles y plusvalía son asignados a las correspondientes unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que pertenecen las propiedades, planta y equipos, y el Grupo realiza al menos al cierre de cada ejercicio, o antes si se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si las UGEs sufrieron un deterioro que corresponda asignar a los mencionados activos. El desempeño del Grupo depende en gran medida de la evolución de la economía argentina, cuya desaceleración en el período actual ha afectado el desempeño financiero de las diferentes UGEs, constituyendo un indicio de deterioro de valor.

Los valores recuperables para el test de deterioro se determinan como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costo de disposición. Dicha determinación requiere que la Dirección identifique, y luego efectúe una valorización, de las unidades generadoras de efectivo, para lo que es necesario efectuar estimaciones y supuestos.

Para los cálculos del valor recuperable, el Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que se basan en la evaluación de la Dirección de variables y condiciones del mercado tales como la evolución de crecimiento de precios y volúmenes, gastos operativos futuros y las tasas de crecimiento a largo plazo y de descuento. Debido a la incertidumbre asociada con estas estimaciones, esto se ha considerado un asunto clave de auditoría del período actual.

Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para la evaluación del análisis de deterioro del PPE, activos intangibles y plusvalía confeccionado por la Dirección incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso seguido para la determinación del valor recuperable, (ii) la revisión de la asignación de activos a las UGEs, (ii) el análisis de las consideraciones clave utilizadas por la Dirección del Grupo para la confección de los flujos de fondos descontados, (iii) el recálculo de los modelos desarrollados por la Dirección y (iv) la evaluación de las revelaciones vinculadas con esta cuestión clave que se presentan en los estados financieros consolidados.

En la evaluación de las estimaciones claves utilizadas por el Grupo en la determinación de los flujos de fondos para el horizonte proyectado contamos con la asistencia de nuestros especialistas internos en valuación, y el análisis efectuado incluyó a las tasas de descuento, las variables macroeconómicas, las tasas de crecimiento esperados, los niveles de variación de precios utilizados en la determinación de los ingresos, los márgenes de rentabilidad y los niveles requeridos de inversión y capital de trabajo para cada UGE, comparándolos con la tendencia histórica del Grupo y con información obtenida de informes

de la industria y otras fuentes de información externa tales como proyecciones de crecimiento, inflación y costo del crédito, entre otras variables. Asimismo, hemos efectuado análisis de sensibilidad de las principales variables y sus efectos en el valor recuperable.

Gravámenes de exportación y tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias de operaciones perfeccionadas con sociedades relacionadas.

Descripción de la cuestión clave

Tal como se menciona en la nota 28 a los estados financieros consolidados, en virtud de ciertas operaciones de exportación realizadas entre los ejercicios 2005 y 2015, la Sociedad se encuentra inmersa en procedimientos administrativos y judiciales por reclamos efectuados por la Administración Nacional de Aduanas (Aduana) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) relacionados con gravámenes de exportación e impuesto a las ganancias, respectivamente.

Estos procedimientos están sujetos a incertidumbre, en tanto dependen de hechos futuros que la Dirección no puede controlar, y llevan en curso un largo período de tiempo, resultando de ello procesos de estimación complejos. La Dirección de la Sociedad, tomando en consideración sus propios análisis junto con las opiniones de sus asesores legales externos, aplica juicios críticos para determinar si dichos procedimientos constituyen contingencias o si debe registrarse una provisión asociada a los mismos. Teniendo en consideración lo descripto, la Dirección de la Sociedad no ha contabilizado provisión alguna para los reclamos mencionados. En este contexto, la evolución de las decisiones en instancias administrativas o judiciales de las situaciones descriptas puede diferir de los resultados estimados por la Dirección y sus asesores legales. Consideramos estas dos situaciones mencionadas como un asunto clave de auditoría atendiendo a los montos potenciales involucrados y el nivel significativo de juicio requerido para determinar las posiciones contables relacionadas.

Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control y de las políticas establecidas por la Dirección para la calificación de las reclamaciones mencionadas de acuerdo con la normativa contable aplicable. Los procedimientos de auditoría ejecutados incluyeron, entre otros: (i) conversaciones con los asesores legales internos y personal directivo clave para el seguimiento de la evolución de los reclamos hasta la fecha de este informe, y evaluación de su impacto en los estados financieros; (ii) revisión de los documentos jurídicos emitidos, con el objetivo de evaluar los hechos y circunstancias alrededor de cada caso; (iii) obtención de carta de confirmación de los asesores legales externos para contrastar su evaluación del resultado esperado para las reclamaciones de la Aduana y de la AFIP, con la calificación como contingencias que no requieren provisión que la Dirección asignó a esa reclamaciones; y (iii) evaluación de si la información revelada en los estados financieros es la requerida por el marco normativo aplicable.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en la Reseña Informativa presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Obtenemos elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y, en nuestra opinión, dichos estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con

las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

b) Los estados financieros separados de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. al 31 de diciembre de 2023, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2850/EMI de la Comisión de Valores de fecha 28 de junio de 1996 y sus extensiones presentadas con fechas 17 de enero de 1997, 25 de abril de 1997, 20 de diciembre de 1999, 21 de abril de 2003, 10 de julio de 2010, 8 de febrero de 2019 y 20 de septiembre 2023.

c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $660.157.719, no siendo exigible a esa fecha.

d) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros separados de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

a) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., que representan el 64% del total facturado a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. por todo concepto, el 97% del total de servicios de auditoría facturados a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas y el 62% del total facturado a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

8 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
Domicilio legal: Bouchard 680 – Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50085862-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de

incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Valor recuperable de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y plusvalía y de la participación en ciertas sociedades sobre las que se ejerce control

Descripción de la cuestión clave

Al 31 de diciembre de 2023, el importe en libros de las propiedades, planta y equipo asciende a $100.211 millones y el importe en libros de los activos intangibles y plusvalía asciende a $16.512 millones, que, en su conjunto, representan un 32,84% del total del activo en los estados financieros separados. Asimismo, la Sociedad posee participaciones que le otorgan control en las sociedades Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. y Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda. Estas inversiones son medidas bajo el método de la participación y su importe en libros no contiene saldos provenientes de propiedades, planta y equipo de las mencionadas sociedades controladas. Los activos intangibles y plusvalía de la Sociedad son asignados a las correspondientes unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que pertenecen sus propiedades, planta y equipos, y la Sociedad realiza al menos al cierre de cada ejercicio, o antes si se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si las UGEs sufrieron un deterioro que corresponda asignar a los correspondientes activos. El desempeño de la Sociedad y sus sociedades controladas depende en gran medida de la evolución de la economía argentina, cuya desaceleración en el período actual ha afectado el desempeño financiero de las diferentes UGEs, constituyendo un indicio de deterioro de valor.

Los valores recuperables para el test de deterioro se determinan como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costo de disposición. Dicha determinación requiere que la Dirección identifique, y luego efectúe una valorización, de las UGEs, para lo que es necesario efectuar estimaciones y supuestos.

Para los cálculos del valor recuperable, la Sociedad y sus sociedades controladas usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que se basan en la evaluación de la Dirección de variables y condiciones del mercado tales como la evolución de crecimiento de precios y volúmenes, gastos operativos futuros y las tasas de crecimiento a largo plazo y de descuento. Debido a la incertidumbre asociada con estas estimaciones, esto se ha considerado un asunto clave de auditoría del período actual.

Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para la evaluación del análisis de deterioro llevado a cabo por la Dirección para los activos mencionados en la descripción de la cuestión clave incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso seguido para la determinación del valor recuperable, (ii) la revisión de la asignación de activos a las UGEs, cuando resultó aplicable, (iii) el análisis de las consideraciones clave utilizadas por la Dirección para la confección de los flujos de fondos descontados, (iv) el recálculo de los modelos desarrollados por la Dirección y (v) la evaluación de las revelaciones vinculadas con esta cuestión clave que se presentan en los estados financieros separados.

En la evaluación de las estimaciones claves utilizadas por la Dirección en la determinación de los flujos de fondos de los activos de la Sociedad y los de sus sociedades controladas para el horizonte proyectado contamos con la asistencia de nuestros especialistas internos en valuación, y el análisis efectuado incluyó a las tasas de descuento, las variables macroeconómicas, las tasas de crecimiento esperados, los niveles de variación de precios utilizados en la determinación de los ingresos, los

márgenes de rentabilidad y los niveles requeridos de inversión y capital de trabajo para cada UGE, comparándolos con la tendencia histórica del Grupo y con información obtenida de informes de la industria y otras fuentes de información externa tales como proyecciones de crecimiento, inflación y costo del crédito, entre otras variables. Asimismo, hemos efectuado análisis de sensibilidad de las principales variables y sus efectos en el valor recuperable.

Gravámenes de exportación y tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias de operaciones perfeccionadas con sociedades relacionadas.

Descripción de la cuestión clave

Tal como se menciona en la nota 28 a los estados financieros consolidados, en virtud de ciertas operaciones de exportación realizadas entre los ejercicios 2005 y 2015, la Sociedad se encuentra inmersa en procedimientos administrativos y judiciales por reclamos efectuados por la Administración Nacional de Aduanas (Aduana) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) relacionados con gravámenes de exportación e impuesto a las ganancias, respectivamente.

Estos procedimientos están sujetos a incertidumbre, en tanto dependen de hechos futuros que la Dirección no puede controlar, y llevan en curso un largo período de tiempo, resultando de ello procesos de estimación complejos. La Dirección de la Sociedad, tomando en consideración sus propios análisis junto con las opiniones de sus asesores legales externos, aplica juicios críticos para determinar si dichos procedimientos constituyen contingencias o si debe registrarse una provisión asociada a los mismos. Teniendo en consideración lo descripto, la Dirección de la Sociedad no ha contabilizado provisión alguna para los reclamos mencionados. En este contexto, la evolución de las decisiones en instancias administrativas o judiciales de las situaciones descriptas puede diferir de los resultados estimados por la Dirección y sus asesores legales. Consideramos estas dos situaciones mencionadas como un asunto clave de auditoría atendiendo a los montos potenciales involucrados y el nivel significativo de juicio requerido para determinar las posiciones contables relacionadas.

Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control y de las políticas establecidas por la Dirección para la calificación de las reclamaciones mencionados de acuerdo con la normativa contable aplicable.. Los procedimientos de auditoría ejecutados incluyeron, entre otros: (i) conversaciones con los asesores legales internos y personal directivo clave para el seguimiento de la evolución de los reclamos hasta la fecha de este informe, y evaluación de su impacto en los estados financieros; (ii) revisión de los documentos jurídicos emitidos, con el objetivo de evaluar los hechos y circunstancias alrededor de cada caso; (iii) obtención de carta de confirmación de los asesores legales externos para contrastar su evaluación del resultado esperado para las reclamaciones de la Aduana y de la AFIP, con la calificación como contingencias que no requieren provisión que la Dirección asignó a esa reclamaciones; y (iii) evaluación de si la información revelada en los estados financieros es la requerida por el marco normativo aplicable.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y, en nuestra opinión, dichos estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

b) Los estados financieros separados de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. al 31 de diciembre de 2023, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y con las condiciones establecidas en la Resolución 2850/EMI de la Comisión de Valores de fecha 28 de junio de 1996 y sus extensiones presentadas con fechas 17 de enero de 1997, 25 de abril de 1997, 20 de diciembre de 1999, 21 de abril de 2003, 10 de julio de 2010, 8 de febrero de 2019 y 20 de septiembre 2023.

c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $660.157.719, no siendo exigible a esa fecha.

d) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros separados de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

e) a) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., que representan el 64% del total facturado a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. por todo concepto, el 97% del total de servicios de auditoría facturados a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas y el 62% del total facturado a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

8 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228